Domingo 9 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 711

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY—9 Pmo. corazon de María.

LA NACION

Buenos Aires junio 9 de 1872

La Memoria del Ministerio de la Guerra

Un diarista francés, aficionado á las paradojas, sostenia que la prensa no hacia bien ni mal, ni tenia influencia ninguna.

Ahi están las *memorias* del Ministerio para probar lo contrario.

Ellas eran documentos vacios, incapaces de ilustrar al cuerpo Legislativo sobre nada; simples notas de remision firmadas las mas veces en barbecho y poniendo en boca del Ministro que lo prohijaba inconscientemente y con poco respeto por el Congreso, todo lo que ocurria escribir á un empleado subalterno.

Las *memoria* se presentaban raras veces en las últimas sesiones. Casi siempre se publicaban, para mostrarse mas inútiles, despues de la clausura del cuerpo Legislativo y no faltan ejemplos de haberse demorado hasta el año siguiente.

Pero la prensa tomó sobre si la tarea de demostrar la importancia que debian revestir estos documentos y el deber en que estaban los ministros de presentarlos en tiempo oportuno y revistiendo condiciones de un trabajo sério.

A esta prédica perseverante se debe sin duda la mayor atencion que ha empezado á prestarse á las *Memorias* ministeriales; atencion que, sino satisface del todo, al menos no puede equipararse al descuido é indolencia absoluta que presidian á la confeccion de esos documentos.

Este año, desde las primeras sesiones, hemos visto presentarse sucesivamente al Congreso las Memorias de Relaciones Esteriores, del Interior, del Culto é Instruccion Pública y de Hacienda.

Ahora es la *Memoria* del Ministerio de Guerra y Marina la que sigue en turno y habiendo llegado ayer á nuestras manos.

La introduccion de la *Memoria* presenta al Sr. Ministro entregado en unos párrafos á su optimismo habitual y pareciendo ceder en otros á las demostraciones de la prensa y de los indios encargados de hacerle notar que, en materia de fronteras, no viviamos en el mejor de los mundos posibles.

Las anteriores *Memorias* nos hacian saber que en la frontera todos eran triunfos y glorias y que no era posible mejorar su servicio, tanta era la perfeccion con que se desempeñaba.

Ahora el señor Ministro, descendiendo á regiones mas positivas y modestas, dice:

»Mucho hay que hacer si se quiere que la República cuente con el poder militar que le es absolutamente necesario para la conservacion del órden y la defensa de su territorio contra las incursiones de los salvajes que nos rodean. Las fronteras, aunque garantidas hasta donde es posible hacerlo con los elementos de que dispone el Gobierno, aspiran todavia á la seguridad perfecta que prescribe la constitucion y que el pais requiere para poder seguir sin obstáculos su marcha de progreso; y espero que vuestro patriotismo é ilustracion se consagrarán á llenar en las presentes sesiones esta necesidad que ha llegado á ser vital para la República.»

Pero muy luego, volviendo á su idea de que el Ministerio de la Guerra es el ideal de la perfeccion posible, el Ministro *esclama*:

«En todo el tiempo trascurrido *desde que la República se halla organizada* bajo el imperio de las instituciones liberales que hoy la rigen, es esta *la primera vez* que se presenta ante el Congreso el Departamento de la Guerra *libre de toda complicacion militar asi en el interior como en el estrangero*, con el ejército situado en sus acantonamientos regulares, dirigida toda su atencion y su fuerza á los fines constitucionales que lo crearon, y reinando en todo él la disciplina y el órden *mas perfecto*.»

Estas pomposas palabras podian dar lugar á muchos comentarios; pero nos contentaremos con algunas breves preguntas.

Dejemos á un lado las complicaciones militares en el esterior, no considerando tales ni las que se insimian, ni las que pueden ser posibles.

¿Pero, el jaque perpetuo y los malones repetidos de los indios no son acaso una complicacion militar interior?

¿Se negará su existencia y su presencia?

¿Los elementos militares tienen realmente dirigida su atencion y su fuerza á los fines constitucionales que los crearon?

¿No se mezclan en la vida interior de las provincias, disponiendo de la eleccion de sus gobernadores y diputados y dejando de amenazar tan solo á las que se hallan sometidos?

¿No hay otros altos objetos electorales, que no son los objetos constitucionales para que se creó la fuerza militar, que pueda preocupar y ocupar á algunos de sus gefes?

Estas preguntas, las dejamos sin contestacion, en cuanto á las primeras aseveraciones.

En cuanto á la última ¿Puede llamarse *el órden mas perfecto* el que reina en la administracion militar?

¿Han sido vestidos y pagados los soldados que no lo estaban?

¿Están armados y montados como lo requieren las exigencias del servicio?

¿Son falsas las representaciones dirijidas al Congreso recientemente por el gremio de estancieros?

¿Son falsas las aseveraciones de los gefes provinciales que, al acudir á la defensa de la frontera, se encuentran paralizados muchos dias por no disponer de un solo caballo?

¿Es el *órden mas perfecto* el que hace que, en un ejército de seis mil cien hombres se retengan mil setecientos cumplidos, sin proponerles siquiera su reenganche?

¿Es el *órden mas perfecto* el que mantiene hoy toda la frontera en alarma y el que hace que el 25 de Mayo, el 9 de Julio, el Bragado etc., se reconcentran á los pueblos abandonando las campañas?

Ante estas preguntas, que todo el pais puede contestar, seria de desear que el señor Ministro de la Guerra hubiera anunciado con menos enfática pompa que *por la primera vez*, el *órden mas perfecto* reinaba en el ejército, y que tambien por *primera vez* dirijia su atencion y su fuerza á los fines constitucionales que lo crearon, lo que querria decir, por otra parte, que, hasta el año anterior, no habia órden ni disciplina en el ejército y que su atencion y su fuerza se empleaban en burlar y combatir los mismos fines que lo crearon.

Esta es la consecuencia lójica é inevitable que no ha visto sin duda el autor del bombástico párrafo que dejamos transcripto.

Por lo demas, la memoria se encarga de destruir esta perfeccion de que nos habla en el capitulo que consigna á la organizacion del ejército.

Sigue la Memoria, y como ya lo hemos indicado, el ejército de línea se compone de seis mil cien hombres, de los que mil y setecientos están cumplidos en el doble de su tiempo.

Se ha ocupado la Villa Occidental del Chaco, amagada y rodeada de salvajes, y las fronteras avanzadas de Salta, sin aumentar el ejército, del que por el contrario se distrae una quinta parte en guarniciones innecesarias é inconvenientes en los pueblos.

Para todo se echa mano de la guardia nacional, reclutada violentamente, que deserta en masa, llevándose las armas y caballos del Estado y desmoralizando las tropas de línea.

La monstruosidad de esta perfeccion llega hasta tener que hacer *escoltar* con indios á los guardias nacionales que hacen descubiertas y guarnecen fortines; mientras los que conducen comunicaciones desertan sin cumplir su comision

Los batallones y rejimientos no son tales, sino siples cuadros ó planteles. Hay batallon inferior en fuerza á dos compañías y hay regimiento de que apenas podrá formarse un escuadron.

Los contínjentes son remitidos á los cuerpos sin instruccion y los gefes no los instruyen.

Este cuadro no lo pintamos nosotros: lo pinta la *Memoria* declarando que esta situacion es insostenible y que solo puede salvarse dictando una ley de remonta y reclutamiento.

Y asi mismo, segun la *Memoria*, esto no es bastante, porque la ley de reclutamiento que llegase á dictarse, aun puesta inmediatamente en egecucion, no podria llegar á hacer efectivas las altas en el ejército, sino á mediados del año entrante, y algunos de los contingentes tendrian que recorrer grandes distancias hasta llegar á los puntos donde se estableciesen los puntos de instruccion.

¿Cuánta diferencia hay del tono en que empezaba con el tono á que llega en este punto la *Memoria*?

Apercibido sin duda de ello el señor Ministro, lo cierra con un epílogo en que se muestra mas arriba de todos los gobiernos posibles.

Por lo visto, lo que mas satisface al Ministerio de la Guerra es la idea de las patentes de invencion.

Aspira á la originalidad aun en el cumplimiento de los deberes mas vulgares y sin duda por eso asegura, á cada paso, que las cosas se hacen *por la primera vez*.

Ya hemos visto que, *por la primera vez*, el Ministerio de la Guerra se presentaba libre de toda complicacion militar;

Que *por la primera vez* el ejército se hallaba situado en sus acantonamientos;

Que, *por la primera vez*, ese ejército dirijia su atencion y su fuerza á los fines constitucionales que lo crearon;

Que, *por primera vez*, reinaba en el ejército el órden *mas perfecto*.

Despues de estrujar un poco todas estas perfecciones que se nos mostraba por primera vez, la *Memoria* asegura:

Que *por la primera vez* los soldados comen, visten, calzan y son pagados.

No significan otra cosa los siguientes párrafos:

«Las necesidades del Ejército en jeneral son atendidas con una regularidad y exactitud *que no habia sido posible obtener en épocas anteriores.*

«El pago de sus haberes se verifica con toda precision y sin las grandes distancias á que lo mantiene alejado el servicio de fronteras que hoy presta, y el escaso número de auxiliares pagadores se haria aquel al fin de cada mes.

«El tiempo indispensable para el viaje de ida y vuelta de estos empleados, rendicion de cuentas, preparacion de nuevos ajustes etc., retarda esta operacion contra la voluntad del Gobierno, que no puede suprimir las formalidades que las leyes determinan para estos casos.

«Sin embargo, á costa de muchas dificultades y dedicando un estudio especial á este asunto, se ha conseguido regularizarlo, y, en lo sucesivo, en los puntos mas lejanos de la República se hará el pago cada dos ó tres meses, y en las guarniciones al dia.

«Actualmente los Comisarios se hallan haciendo el pago del Ejército hasta el mes de Marzo.

«Venciendo iguales dificultades y consultando á la vez que el bienestar del soldado, la mayor economía para el Erario, el Gobierno ha conseguido proveer al Ejército de vestuario confeccionado en nuestra Comisaria con las mejores telas que se conocen para este objeto, sin que por esto se haya escedido el Ministerio en este gasto—Así mismo el racionamiento se hace hoy en mejores condiciones que nunca, componiéndose de alimentos abundantes y de primera clase.

«Aunque reconozco que en esto el Gobierno no hace sino cumplir un deber, me es satisfactorio sin embargo, que él sea llenado *por primera vez* en la actual Administracion.»

Y esto se dice cuando, en presencia de tales seguridades, la fuerza de Santa Fé de Corrientes, de Entre-Rios y de Córdoba declara que los guardia nacionales de esas provincias no han sido pagados.

Y esto se dice despues de las discusiones y declaraciones que pusieron en evidencia que el ejército de la frontera estaba impago, desnudo, hambriento, desarmado y á pié; despues que se comprobó que los guardias nacionales eran enviados á pié y sin comer á sus partidos, dejándoseles en mangas de camisa, para vestir con sus andrajos á los contingentes que iban de relevo; y despues que se pusieron sobre las mesas del Congreso las famosas muestras de yerba, que se tomaron por muestras de combustible y que servieran para racionar al ejército.

Esto si que puede decirse que se veia por la *primera vez*!

Viene en seguida la parte consagrada á las fronteras.

El señor Ministro de la Guerra empieza elogiando su *acierto* (testual) cuando ordenó el avance de las líneas de fronteras.

Dice que la *práctica* lo ha demostrado.

El señor Ministro de la Guerra no tiene una venda sobre los ojos al hablar asi, sino un aparato de óptica que le pinta las cosas al revés.

Lo que la práctica ha demostrado es que interponiendo el desierto entre las poblaciones y la línea de frontera, los indios entran sin ser sentidos, roban, matan y cantivan sin ser sentidos y se retiran sin ser alcanzados, *por falta* de caballos.

Cualquier persona que mire estas cosas con despreocupacion, con serenidad y sin amor propio, no citará como lo hace el señor Ministro, en prueba de su acierto, el último hecho de armas contra Calfucurá.

Todos saben q' cuantas veces han querido entrar los indios, lo han hecho robando y retirándose impunemente y que, la ventaja relativa que se obtuvo sobre Calfucurá, arrebatándole una parte del botin y dejándole las cautivas, se debió á que los salvajes, engolfados en la impunidad del robo, se dejaron estar saqueando tres dias los pueblos de frontera, sin que por esto dejasen de arrear al desierto, mientras continuaban el saqueo, muchos miles de cabezas de ganado.

El hecho citado por el señor Ministro de la Guerra está hoy lejos de ser concluyente.

Han tenido lugar nuevas invasiones que no fueron escarmentadas y en las que se llevaron los indios hasta cuarenta cautivos, segun las cartas de los vecinos mas respetables.

Hoy mismo se sabe que Calfucurá tiene reunidos tres mil indios y que este número puede ser todavia mas considerable, por el reclutamiento de indios descontentos que se lleva á cabo.

Esto está lejos de parecerse al *acierto*.

¿Y qué diremos del plan adoptado por el Ministerio para perseguir á los indios que invaden?

La *Memoria* justifica plenamente al respecto á los gefes de la frontera, dejando ver que pertenece á la idea del Ministerio el dejar entrar á los indios, para que roben á su satisfaccion, esperándoles á largas distancias, á fin de que se escapen mas facilmente, en lugar de seguirles el rastro y de batirles donde se les encuentre, quitándoles al menos el tiempo que les deja para robar y matar el sistema contrario.

Lo mas curioso es que el Ministerio parece creer que los indios que se internan 40 ó 50 leguas y están robando tres dias vuelven *al mismo punto de salida*, donde los esperan dos ó mas cuerpos de fronteras para batirlos.

Nosotros hemos mostrado el siguiente párrafo á las personas mas esperimentadas en la guerra de los indios:

«Los indios pueden penetrar nuestras líneas de fronteras, pero para alcanzar el botin se ven obligados á internarse desde 20 hasta 40 leguas teniendo que hacer una jornada de 40 á 80 leguas *hasta volver al punto de salida*, dando tiempo á que dos ó mas cuerpos de las fronteras se reunan y esperen al enemigo con fuerzas suficientes para batirlo.»

En la fisonomia de nuestros consultores hemos comprendido que no lo tomaban á lo serio.

Parece que no hay una sola persona en la campaña, militar ó no, que no sepa que hoy los indios, una vez que han entrado y han hecho su botin, salen en diferentes grupos y por rumbos diversos, en la seguridad de que si uno de esos grupos es atacado, los otros conducirán al desierto el botin que llevan.

Segun esto, las fuerzas que esperan á que los indios regresen juntos y por *el mismo punto en que entraron*, para batirlos, corren riesgo de esperar mucho tiempo.

La prueba de que los gefes de frontera tienen órden de no moverse en las invasiones hasta la salida de los indios, pudiendo estos por lo tanto y mientras no salgan, robar y matar semanas enteras, está en las siguientes palabras de la *Memoria*:

«*En los casos de invasiones ligeras* los jefes de frontera tienen órden de retroceder de la línea y batirlos donde se encuentren».

Parece que la cuestion fronteras fuese una mina inagotable de contradicciones.

Cuando las invasiones ligeras asolaban nuestros campos retirándose impunemente, el gobierno decia que esto era imposible evitarlo; pero que, dada la organizacion actual de la frontera, ninguna grande invasion podia intentarse sin ser escarmentada.

Ahora la *Memoria* dice lo siguiente:

«Los hechos de armas de Santa-Fé, San Cárlos y otros han demostrado que, con el corto número de fuerzas de que cada frontera puede disponer, no es posible batir á dos ó tres mil indios.»

Por un lado se dice que con la organizacion actual de las fronteras no pueden impedirse las pequeñas invasiones;

Por otro lado se asegura que, con la actual organizacion de fronteras no es posible batir las grandes invasiones.

¿Para qué invasiones sirve entónces la actual organizacion de las fronteras?

Sin duda para ninguna; y será por eso que los hacendados se han quejado al Congreso diciendo que consideran mas inseguras sus vidas y sus propiedades que las de los indios mismos en sus aduares del desierto.

Tratándose de la frontera, no podia dejarse de hablar de la proyectada en el Rio Negro.

El Ministro dice que contaba haber tenido el honor de anunciar al Congreso que la ley de translacion de la frontera al Rio Negro habia sido cumplida, cuando *todo estaba preparado* para ello.

¿Y porqué no lo fué?

Prepárense nuestros lectores: por los sucesos de Corrientes.

Los sucesos de Corrientes que han durado un mes y en los cuales el Gobierno Nacional, si ha intervenido de otra manera, no lo ha hecho con un solo soldado han imposibilitado la translacion de la frontera al Rio Negro!

Y eso, què estaba todo preparado!

Y despues de los sucesos de Corrientes?

Ah! Despues....!

Despues, dice la *Memoria* que ya habia pasado la estaion oportuna!

Tristes coincidencias, aunque poco aceptables y menos justificadas!

La espedicion queda por lo tanto aplazada hasta la época *conveniente*, frase sacramental en que se envuelven todas las inercias gubernativas.

Por lo demás, el Ministerio parece entrar recien en las aprehensiones que se oponian á la espedicion al desierto, aunque no en la principal de todas.

A este respecto es significativo el siguiente párrafo de la Memoria:

«El ejército, cuya dívisa es la obediencia y la subordinacion, marchará al rio Negro y lo hará con la decision y el entusiasmo con que ha llevado á cabo empresas mayores, pero no olvidemos, honorables señores, que ese ejército que tantas glorias ha dado á la patria es compuesto de hombres á quienes no se les puede exijir q' permanezcan siempre en el desierto, lejos de sus familias y de la vida civilizada que para muchos forma una segunda existencia.»

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

1ª Parte.

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes comisiones.

La de Hacienda, en la solicitud de los Srs. Fillol, Lamas y Ca. pidiendo tierras en la Patagonia para establecer colonias.

La Militar, en la solicitud de D. Lázaro Garay, inventor de un nuevo sistema de artillería.

Y la de Peticiones en la solicitud de D. Juan José Montes de Oca, en representacion de D. Ricardo Valdez, cobrando un crédito contra la Nacion.

Tambien se dió cuenta de la siguiente minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, proyectada por la Comision de Negocios Constitucionales:

La Comision de Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Junio 8 de 1872.

A la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion.

Honorable señor:

La Comision de Negocios Constitucionales ha examinado la reclamacion entablada por el P. E. sobre los tratados celebrados separadamente por el gobierno del Brasil con el de la República del Paraguay, y os aconseja la sansion de la adjunta minuta de comunicacion;

Lnque—Araoz—Granel.

Mimuta de Comunicacion

Al Poder Ejecutivo.

El Congreso se ha impuesto con satisfaccion de la reclamacion entablada por V. E. sobre los tratados celebrados separadamente por el gobierno del Brasil con el de República del Paraguay, y aunque deplora que esta emerjencia haya venido á dificultar las amigables relaciones conzolidadas por esfuerzos y sacrificios comunes, espera que la lealtad y rectitud manifestadas por V. E., contribuirán á darle una solucion satisfactoria para los derechos de los aliados.

Dios guarde etc.

Luque—Araoz—Granel.

Los Srs. Oroño, Colodrero, Luque, Torrent y Granel presentaron el siguiente proyecto que brevemente fundado por el primero pasó á la Comision de Hacienda.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1° El P. E. procederá á establecer una linea telegráfica, que partiendo del puerto de Goya en la Provincia de Corrientes y atravesando el rio Paraná, se dirija á la comandancia militar del «Rey» en la Provincia de Santa-Fé, ligando por este medio todos los cantones de la nueua linea de fronteras hasta llegar á la ciudad de Santiago.

Art. 2° Para el cumplimiento de la disposicion anterior el P. E. usará de la autorizacion conferida por la ley de 19 de Octubre de 1871.

Art. 3° Comuniquese etc.

N. Oroño—W. D. Colodrero—Luque—Granel.

El secretario leyó una nota del P. E. contestando á los datos que le fueron pedidos por el Senado respecto del empréstito de treinta millones.

(Ya se publicó ayer).

Se acordó reservar en Secretaria esta nota hasta que el Gobierno mandara los datos pedidos.

El Presidente nombró para componer la comision especial que debe estudiar el proyecto de ferro carril presentado por el señor Hopkins, á los senadores Ibarguren, Villafañe y Roman.

2.ª Parte

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el siguiente asunto:

Honorable señor:

La Comision de negocios constitucionales ha examinado la modificacion propuesta por el Gobierno del Brasil en el articulo 2° del tratado de extradicion de criminales con dicha nacion; y no siendo mas que una alteracion propuesta al final del articulo mencionado, cree conveniente la admita Vuestra Honorabilidad.

Al efecto os propone el siguiente proyecto de

DECRETO

Art. 1.° Apruébase la adicion propuesta por el Gobierno del Brasil al articulo 2° del tratado de la extradicion de criminales celebrado con dicho Estado, que consiste en agregar al referido articulo 2° las palabras siguientes: «Conforme á la ley argentina, ó no admitan fianza conforme á la ley brasilera.»

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones en Buenos Aires, á 5 de junio de 1872.

J. Granel—D. Araoz—Luque.

La modificacion que el Gobierno brasilero habia introducido en este tratado, y que la Comision aconsejaba se aprobase, dió lugar á una ligera discusion, iniciada y sostenida por el Sr. Quintana, que alegaba que la aceptacion de esa adicion importaba colocar á la República, respecto de estradicion de los criminales que ella solicitase, en condiciones inferiores á las en que se ponia el Brasil.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores se hallaba presente y tomó parte tambien en el debate.

El Sr. Ministro sostenia la conveniencia de esa adiccion y el ningun mal que ella hacia á la República. En apoyo de estas ideas, el Sr. Ministro hizo una esposicion de lo que establecian la legislacion brasilera, sobre materias criminales, y la legislacion española vigente en la República, deduciendo de eso estudio comparativo la igualdad de circunstancias en que se encontrarian los dos paises una vez sancionada la adicion propuesta por el Brasil.

Votado el proyecto de la Comision, fué sancionado en todas sus partes en la misma forma que esta lo habia presentado.

3.ª Parte.

Se tomó en consideracion el proyecto de convencion postal entre la República Argentina y los Estados Unidos.

La Comision de negocios constitucionales aconsejaba se modificasen los articulos 1°, 4°, 11° y 13°, cambiando las palabras «Administraciones respectivas» por «Gobiernos respectivos;» pero, despues de algunas ligeras observaciones, se votaron los articuculos de la Convencion y fueron todos sancionados sin ninguna modificacion.

La sesion se levantó en seguida.

PRENSA BRASILERA.

Los grandes servicios DEL SEÑOR RIO BRANCO.

Las noticias que nos vienen llegando del Rio de la Plata deben haber causado séria impresion en el ánimo del elector de los ministros.

Cámaras, Gobierno, prensa, todo nos es hostil en Buenos Aires, y todo se va asocian do con este pensamiento: *guerra al Brasil.*

Liberales eminentes, amigos de la paz, y que hace poco eran nuestros ardientes defensores, proponen que se arme la República como único recurso, la única política posible ante la politica de San Cristóbal.

Los argentinos van, pues, con el pretesto que les han dado los Sres. Rio Branco y Cotegipe, á lanzarse al mismo precipicio en que se revuelven tantos pueblos europeos; van á gastar en armamento, en ejércitos permanentes, en artilleria y en barcos de coraza toda la savia de un pais nuevo, que principiaba á florecer, y de este modo van á obligar al Brasil, y quien sabe si tambien á las repúblicas del Pacífico á acompañarlos en esa loca transformacion de los talleres del trabajo creador, en fraguas de ódio y de ruina!

Tal es el grandioso servicio que al Brasil y á la América del Sud ha hecho el ministerio del Sr. Rio Branco; servicio muy estraordinario, que S. E. lo recordó con énfasis á la Cámara temporaria en el dia en que fué á desafiarla con el decreto de disolucion en el bolsillo.

Los consejeros de la corona, que en tales circunstancias, cuando los partidos argentinos nos rodean todos á su gobierno, aconsejaron al emperador que despidiese al parlamento y se aislase de la nacion, ó por lo menos, de un partido sério y responsable; esos consejeros que han preferido las comodidades del egoismo á las luchas de la tribuna; esos consejeros no se han acordado un solo momento de los intereses de su pátria ni de las lecciones de nuestra historia.

Ya en el primer reinado, en presencia de igual conflicto, el consejo de estado no tuvo bastante patriotismo para apartaral Emperador de una lucha funesta con la República Argentina. Entonces se trataba del Uruguay; hoy se trata del Paraguay. Entonces como hoy, la nacion brasilera repelía la guerra; las Cámaras brasileras rehusaban tropas y subsidios; los oradores liberales aconsejaban la paz en el esterior y las industrias y buen gobierno en el interior.

I cumple notar que D. Pedro I. se disculpaba al menos con el punto de honor. No le parecia airoso que el Imperio perdiese su honor que le habian legado las quinas de la monarquia portuguesa.

Hoy no se halla empeñado el honor; no están en conflicto los intereses reales del Brasil con los de la República Argentina.

La cuestion es solamente de vanidad. No se admite que un personage, del rango del Sr. Cotegipe, haya hecho un paseo inútil á la Asuncion.

Las noticias llegadas de la explosion belicosa de los politicos argentinos causaron impresion tanto mas grave, cuando todos creímos al principio que regresando el Emperador, se darian esplicaciones leales y se procuraria conjurar el rompimiento de la alianza.

La plaza de Rio, fiándose en el buen sentido de los dos gobiernos, hizo una solemne demostracion del espíritu amigable del pueblo brasilero tomando parte en dos empresas del Rio de la Plata, y suministrando los capitales para grandes mejoras en Buenos Aires y Montevideo.

Sí el *grandioso servicio* del Sr. Rio Branco, produce las consecuencias de que estamos amenazados, tendrá la nacion brasilera que cargar con dobles impuestos de guerra. Veremos de nuevo aplazados los halagos de prolongacion de las vias férreas; la circulacion rebozará otra série de papel moneda; volveremos al réjimen violento del reclutamiento y de los nombramientos en la guardia nacional; y las instituciones libres que ya vacilan y costosamente resisten, caerán bajo la tutela de la espada.

Estamos manteniendo tropas en Asuncion y tal vez brevemente tendremos que mantenerlas en las fronteras del imperio,

La República Argentina nos pregunta: «Contra quién defendeis el Paraguay con vuestros soldados?»

«Si es contra enemigos internos, entónces quereis imponer allí un gobierno y de hecho absorveis aquel pais.

«Si es contra enemigos externos, solo hay un solo pueblo que pueda hoy asumir el papel: es el argentino.»

Esto dicen ellos.

Y ahora los brasileros dicen á su vez:

«Vuestro servicio es un presente griego. Vuestros tratados puestos en duda por los aliados nada resuelven y comprometen todo. Despues de tantos sacrificios de sangre y de dinero, cuando pensábamos que habiamos conquistado la paz, nos ofreceis la perspectiva de una guerra y la réplica de vuestros tratados!»

En efecto, el Sr. Rio Branco y sus amigos nos hacen perder la mas preciosa de nuestras conquistas en América:—la alianza y la confianza de los argentinos.

Cuesta poco enseñar á nuestro pueblo, con una carta geográfica bajo los ojos, que sin aquella confianza tenemos que vivir como las monarquias europeas, en un pié de guerra permanente.

Toda la prudencia, toda la paciencia misma, para afirmar esa confianza debe ser la base de una buena politica brasilera. Siempre que esa base nos falte, nuestros tratados con el Paraguay y Uruguay solo pueden producir frutos de á sangre, porque depende de la fuerza de las armas.

El Sr. Rio Branco conocia bien esto en tanto se llamaba Paranhos. El retrocedió siempre ante la idea de guerra con los argentinos.

Hasta ni osó desquitarnos del primer Lopez porque en ese tiempo Urquiza protegia abiertamente aquel déspota, y Urquiza contaba con un partido fuerte entre los argentinos.

Sin embargo, digale la nacion en respuesta:

«No, lo que llamais un gran servicio fué un gran error. No queremos guerra con nadie y menos con los argentinos. Ya hicimos en el Paraguay lo que era escencial: vengar las afrentas de nuestro honor. El tiempo nos dará otros resultados, que solamente son seguros cuando provienen de la razon convencida, de la confianza de los pueblos.

(De la «Reforma» de Rio Janeiro de 1° de junio).

POLITICA ARGENTINA.

«El pensamiento oculto de nuestros vecinos y amigos va gradualmente saliendo de las elucubraciones del gabinete para los actos de la politica activa. El paquete entrado del Rio de la Plata nos ha traido noticias bastante graves que la estrechez de nuestras columnas y la falta de tiempo nos impidió comentar con la reflección que el caso requiere. Nosotros, que jamás ocultamos á nuestros conciudadanos las agresiones injustas de que somos víctimas en la prensa del Rio de la Plata, tampoco procuraremos hoy lanzar polvareda á los ojos del público, á cerca de una noticia que afecta el futuro de nuestro pais.

Es sabido, porque lo han publicado varios periódicos y que nadie ha replicado, que en la reunion celebrada en el Ministerio de Agricultura, para continuar la política del gabinete en relacion á la cámara temporal, el señor presidente del consejo aseguró que dentro de tres meses nos veriamos obligados á sostener una guerra con el Rio de la Plata. Aún cuando despues que se anunció esta noticia, cesaron los rumores, ella, sin embargo, parece confirmar hasta cierto punto la opinion emitida por S. E. Nuestros lectores pues van á formar juicio en las sucintas reflexiones que siguen, y dirán si tenemos ó no motivo para formular esta opinion.

La República Argentina, por las circunstancias especiales de su organizacion política, por la forma federal de sus elementos militares, y por la posicion financiera en que aún se halla, jamás trató de hacer una reforma radical de su armamento en proporciones que se asemejen á idénticas medidas adoptadas por los Estados europeos. Hay mas aún, ella atravesó toda la lucha con el Paraguay sin echar mano de una sola medida, ni hiciesen un sacrificio de esa naturaleza. A qué fin pues se renueva la deliberacion sobre un proyecto de 1867, puesto de lado, é invocando al patriotismo del Senado y de la Nacion se trata hoy de hacerlo pasar con la mayor rapidez? No se podrá combinar este acto con la denuncia hecha hace tiempo en los diarios de esta corte de los armamentos hechos en la isla de Martin Garcia?

La individualidad política que en el Senado argentino ha instado por el rápido curso del proyecto, fué nuestro amigo el señor general Mitre. No hace mucho tiempo que S. E. nos hizo el honor de visitarnos, y con ese motivo fueron variadas las versiones que se hacian respecto de su viaje. Aun hoy no se ha esclarecido cual fué la principal razon que aqui lo trajo, y no dejaron de asomar ciertas desconfianzas que se asemejasen á las inspiradas á los franceses por las visitas cisntificas de los ingenieros prusianos antes del conflicto de 1870.

Es verdad que S. E. en los discursos que pronunció en el senado argentino, al paso q' invocaba el patriotismo para la rápida sancion de la medida, daba las seguridades mas públicas sobre la amigable cordialidad que une aquella república con este imperio.

Entre tanto el Sr. Araoz con la sinceridad que lo caracteriza fué de opinion contraria sobre la uecesidad de tan valiosos armamentos no estando la república en guerra con pais algnno. ¿Qué contestó el Sr. general Mitre?

Nuevas seguridades sobreintenciones pacificas, espléndidos rasgos de oratoria pero, la insistencia mas vigorosa sobre la inmediata sancion del proyecto.

Queremos creer en S. E., querriamos hasta combinar sus protestas con las aserciones del Sr. Presidente del consejo; pero el patriotismo nns aconseja que despertemos á la nacíon acerca de estos hechos. Una guerra estrangera imprevista, puede muchas veces ser una excelente salida para encubrir los errores politicos que la conciencia pública condena.

Felizmeute tenemos un gobierno enérgico en el poder.

El Sr. Presidente del consejo hábil, en las cuestiones del Rio de la Plata, prevenido como está, acerca de los movimientos de nuestros vecinos, no nos dejará por cierto preparar una segnnda edicion de la sorpresa del Paraguay.

Agréguese á esto nn gabinete revestido de la mayor confianza de la corona, disponiendo de una voluntad firme y sin embargo, q' arrostró con la representacion nacional y la opinion de la mayoria del pais, con el voto espresado por todos los partidos constituidos, debe sin duda resrevar parte de esa fuerza para las cuestiones externas.

Ante la situacion que se prepara en el Rio de la Plata es de esperar que el gabinete tenga la energia necesaria para atajar con tiempo las veleidades belicosas de nuestros vecinos.

Entonces no tendremos sino aplausos hácia ese valor patriótico del gabinete, que será tanto mas laudable cuanto fué provisora á opinion emitida ya por el Sr. Presidente del Consejo.

Diario do Rio

NOTICIAS DE EUROPA

Por los paquetes «Neva» é «Italo-Platense» cuyas fechas de Lisboa alcanzan hasta el 14 de mayo.

España.

En España continuaba la revolucion carlista. Las noticias que hay sobre el movimiento de los beligerantes son contradictorias, aunque puede afirmarse que la insurreccion domina todas las provincias del Norte y una parte de Castilla la Vieja. Las provincias del Sud están tranquilas, y si en alguna de ellas aparecen algunas guerrillas, estas deben ser de republicanos y no de absolutistas.

Las comunicaciones publicadas por la prensa, son de origen oficial, y algunas desmintiéndose las hacen sospechosas, dificultando esto al periodista el establecer un juicio cualquiera sobre la situacion de la monarquia del rey Amadeo.

Los partes oficiales dán como huido del territorio y pasado al de Francia, á D. Cárlos, esto lo han dicho cinco ó seis veces cuando del otro lado de los Pirineos nada se sabe á este respecto, y hasta en Paris, segun lo publ ca la *Liberté*, piensan que Cárlos VII fué fusilado por las fuerzas del Gobierno.

De tantas incertidumbres y contradicciones debe desprenderse que la guerra civil continúa aun con mas ó menos suceso; y que el Gobierno dispone de mayores recursos para vencer y dominar las provincias revolucionadas; pero lo que es dificil decir es la época en que eso pueda tener lugar.

Hé aquí lo que sobre los sucesos en España publica un periódico de fecha 14 del pasado:

«Los diarios españoles recibidos últimamente nos traen noticias importantisimas del movimiento carlista.

«Las noticias de ayer eran vagas é inciertas y no contenian ningun pormenor de interés.

«Las únicas facciones q' continúan aun alterando la tranquilidad pública en las poblaciones de Navarra, son la de Carasa, compuesta de 200 hombres y la de Elio de 800; no siendo asi no se comprenderia el que se atribuyese al duque de la Torre el propósito de mudar su cuartel general para las provincias Vascongadas, donde la insurreccion cuenta segun algunos con mayores elementos.

«La situacion de las provincias de Cataluña no será muy satisfactoria; pero de esto á la gravedad en que las suponen los diarios carlistas, hay una notable diferencia, lo mismo que decimos de las provincias de Cataluña podemos decir de la Mancha, donde los partidarios del antiguo régimen tenian fijos sus ojos; la tierra recibe la semilla que se planta en ella, pero esta no siempre florece.

«Las guerrillas Recondo y Elio son perseguidas de cerca por la brigada de Primo de Rivera.

«La del gefe Zurgarren, reducida á seis hombres, pasó por las Taris; el resto que se dispersó en Francia fué desarmado por las autoridades de aquella república.

«Ayastury Amilivia vagaban por Elorrio y Marquina en la Viscaya, huyendo siempre de la persecucion de las tropas.

«En Navarra, los insurjentes continúan presentándose á las autoridades, y ya pasan de 165 los que lo han hecho asi.

«El bando de Muniz, que recorre la provincia de Leon, está muy reducido; y ha desaparecido el que se habia visto por Viliota en la provincia de Burgos.

«Los bandos de Guadalajara se dispersaron despues de la accion del dia 7, sin que se hayan podido reunir desde entonces.

«En la provincia de Cuenca apareció una nueva guerrilla de 20 hombres. En la de Toledo aun no ha sido alcanzado el bando dirigido por el cura de Alcabon.

«No suponemos terminada la lucha, porque á tanto no llega nuestro optimismo, entendemos sin embargo que ella ha enlrado en su periodo de decadencia.

«Todo lo que de hoy en adelante pueda hacer el carlismo, no sobreviniendo nuevos acontecimientos, podrá revelar en sus secuaces el ódio, el afan de destruir, pero de ningun modo la fé en sus esfuerzos ni la esperanza de sus triunfos.»

Los últimos telégramas recibidos en Lisboa procedentes de Madrid, dicen lo siguiente:

Madrid, 13 de mayo (8 de la mañana).

La reunion de ayer se ocupó del proyecto de la exposicion universal de Madrid para 1873.

El bando compuesto de algunos individuos todos portugueses al parecer, entró en Orense. Uno de ellos era un cura armado de trabuco y revólver. Perseguidos por las tropas, entraron de nuevo en territorio portugués.

Habian salido de Caldas de Jerez 122 insurgentes armados y se sometieron á las autoridades en la provincia de Barcelona.

Otro oficial—Los cabecillas Recondo, Ugarte y otros gefes carlistas que habian entrado en Francia con 300 insurgentes y depuesto las armas, fueron presos despues de pasar la frontera.

Los generales carlistas Elio, Rada y Lirio fueron tambien presos en Francia y serán internados; están por consiguiente terminados los bandos carlistas en la Navarra.

En Cataluña el bando de Tuerto de Ratera que fué muerto en un combate, y los dos de Pinol y Porta se presentaron sometiéndose á las autoridades y entregando las armas.

El general Serrano con el ejército del Norte llegó á Vizcaya,

NUEVA INSURRECCION

Cartas de Madrid recibidas en Portugal comunican que muy en breve aparecerá un pronunciamento Alfonsista al q' se han adherido privadamente algunos cuerpos del ejército español.

La situacion de España bajo el dominio del gabinete Sagasta, compromete sériamente la conservacion de la dinastía reinante.

El *Memorial Diplomático* dice positivamente q' el rey Amadeo no tiene ninguna probabilidad de asegurarse en el trono.

El *Soir*, habla de una carta que el duque de Montpensier ha escrito al marqués de Campo Sagrado esplicándole las causas que le impiden aceptar la candidatura que le fué ofrecida por Asturias. Esta carta es el anunciado manifiesto que debia ser leido en el senado por el marqués de Salamanca.

En ese documento el duque de Montpensier declara:

1° Que acepta la constitucion vigente, salvo las modificaciones que las circuntancias exigiesen.

2° Que D. Alfonso de Borbon es el único que puede dar á España órden, libertad y prosperidad.

3° Que él y sus amigos están dispuestos por los medios esclusivamente legales á trabajar en aquel sentido.

Tal es en resúmen el documento que ha de leer en el senado español el marqués de Barzanallana al usar de la palabra, en contestacion al discurso del trono.

Francia

Como ya sabiamos, el gobierno francés acedió al pedido del mariscal Bazaine, y el ministro de la guerra se apresuró á presentar á la Asamblea un proyecto de ley para la constitucion del consejo de guerra, ante el cual; tendrá que contestar el capitulador de Metz! en su memoria el señor ministro se espresó en estos términos:

«Que habiendo el mariscal solicitado del presidente de la república la formacion de un consejo de guerra, el presidente habia resuelto desde luego que se formase el consejo.

Los diarios republicanos claman contra las razones alegadas para la existencia del consejo y dicen que no es por haber pedido que Bazaine conteste en consejo de guerra, sino porque entregó el ejército y la plaza que mandaba sin haber combatido, pues él mismo confiesa que mantuvo con el enemigo comunicaciones; por que en vez de desempeñar su deber de soldado y combatir contra el invasor, hizo este en fecha 12 de Octubre la infame proposicion de ayudarle en sus intentos contra la Francia, y de emplear el ejército del Rhin en subyugar la resistencia de la nacion puesta en armas en defensa de la patria; y porque finalmente él tramó una conspiracion política tendente á restaurar por la fuerza, y de acuerdo con los prusianos, un gobierno anonadado por el peso de sus propias maldades, y seguido en su caida por la execracion de todos los franceses.

En cuanto á la detencion del mariscal en una casa de Versalles, se verifica está en efecto allí, pero no preso ni mucho menos incomunicado como se ha dicho.

El centro izquierdo de la Asamblea se reunió bajo la presidencia del general Chanzy, constituido en gefe de ese partido; y quien pronunció allí un discurso que difirió su política y los intentos de la izquierda que eran la reorganizacion de la Francia por las instituciones liberales, y el ensayo leal de la república conservadora.

Este discurso, lleno de moderacion y buen sentido, produjo un excelente efecto; el centro izquierdo aceptándolo como programa ordenó que fuese impreso y distribuido.

Van á empezar en breve en la Asamblea las discusiones financieras con el fin de obtener una entrada de 125 á 130 millones que está reclamando el equilibrio del presupuesto Se dice que la comision está dispuesta á proponer un impuesto sobre la entrada.

Ambas fracciones de la izquierda parlamentaria discutieron reunidas la nueva ley de organizacion militar, declarándose en favor del serveiio obligatorio y desechando las esenciones propuestas por la comision.

Se presentó al Presidente del gobierno una solicitud firmada por 46 diputados de la izquierda, pidiéndole mandase suspender la ejecucion de cualquier castigo contra los miembros, agentes ó cómplices, de la Comuna, hasta que la Asamblea resolviese sobre los proyectos que ante ella pendian, de la abolicion de la pena de muerte, y de la concesion de amnistia.

El Presidente contestó, por lo que toca á los criminales de la insurreccion de Paris que la suspension de las penas no era de la competencia del Gobierno, y sí de la Comision de recursos para el perdon. Que en cuanto á los crímenes de derecho comun, el Presidente de la República no puede disponer de la ley, y por tanto no tiene derecho á suspender las penas sino en casos previstos, y que solo á la Asamblea es s quien pertenece resolver sobre el punto de la solicitud.

La Asamblea volvió el dia 8 á la discusion del proyecto de ley relativo á la reorganizacion judicial. La discusion fué poco importante, á no ser la aprobacion de una enmienda que suprime el exámen especial á que pretendia la comision obligar á los doctores en derecho que aspirasen á la carrera de la magistratura.

Aunque la innovacion fué defendida con razones convincentes por muchos oradores, tenia en sí el pecado original de traspirar mucha democracia y ser bien acogida por la izquierda, bastando esto para que la mayoria la desechase.

Se aplazó para el 10 de junio una interpelacion anunciada por el baron Chaurand sobre las infracciones de la ley á la instruccion primaria cometidas por el consejo municipal de Lion desde el 16 de Setiembre de 1870, que consiste en la eliminacion de las influencias relijiosas é irritan naturalmente al partido católico, lo mismo que á los lejitimistas y orleanistas sus aliados.

Una comision de la asamblea acaba tambien de confeccionar una nueva ley en sentido de restablecer la obligacion de publicar el acta oficial en todos los diarios que quisieren ocuparse de las deliberaciones legislativas, y lo q' es mas notable aun, proponiendo que se obligue á publicar el acta en la primera página, en tipos salientes y antes que cualquier artículo de apreciacion.

Estas minuciosidades parecen en verdad muy poco dignas de los legisladores franceses en una época de crisis como la que atraviesa hoy la Francia.

Continuaba manifestándose una profunda sensacion por las revelaciones que contiene la memoria del Sr. Duque d'Audiffret-Pasquier, y en la sesion del 7 el Sr. Rouher, bastante conocido como imperialista, pidió dia para interpelar al Gobierno acerca de las procedencias que tenia intencion de adoptar para prevenir los abusos denunciados por aquel miembro del parlamento. Con tal motivo se indicó el dia 15.

El 23 debia entrar en discusion la ley de reorganizacion militar.

Inglaterra

Las noticias nada adelantan sobre la cuestion *Alabama*, que continua aun sin resolucion.

Hubo en Veltore, en la India inglesa grandes inundaciones cuyos estragos hoy son conocidos. Se supone que murieron víctimas unas 1,000 personas; 12,000 quedaron á la intemperie, y 3,000 completamente destituidas de todo recurso.

Berlin.

Eran esperados alli el principe real de Italia y la princesa Margarita para asistir al bautismo de la hija del principe Imperial.

Se dice que el principe Humberto será uno de los padrinos: á ser verdadero este hecho probaria con un argumento mas la tendencia que revelan la Alemania y la Italia á estrechar sus relaciones de amistad.

El emperador irá este año mas temprano á Tunes; tiene necesidad de mayor asistencia.

Los médicos ordenan al Canciller principe de Bismark muchisimo sociego, por tanto arreglados hoy los principales negocios del Imperio, tomará por vacaciones los meses de verano.

Parece que el Gobierno Aleman se muestra resentido de que el Papa no aceptase para embajador Hhenlok, lo que seria establecer relaciones sobre confianza reciproca, cosa que parece tener mas valor para el Gobierno de Berlin que para la Curia de Romana.

El 7 de Mayo se reunió el reichsrath de Viena.

El Gobierno cuenta hoy en su favor con 116 miembros de esta Cámara y por consecuencia hoy podrá hacer pasar las modificaciones que pretende hacer en la Constitucion.

Parece que los principales empeños de aquella Asamblea será el compromiso con la Galitzia y la eleccion de la delegacion Cisleithana, solo mas tarde se tratará de la reforma electoral.

Viena.

En las provincias austriaca está siendo objeto de ovaciones populares el Sr. Kauldrich, quien en 1848 tomó la iniciativa como miembro de la Asamblea constituyente para la abolicion de la esclavitud y de los trabajos forzados á que eran reducidos muchas veces los hombres de campo.

Este ciudadano entonces emigró para los Estados-Unidos y recien ahora regresa á su patria. El consejo municipal de Viena le dió el título de honorable ciudadano de la capital; pero esta decision acaba de ser desconocida por el gobierno de la baja Austria bajo el pretesto de que el señor Kaudlich, es ciudadano americano.

Los consejos generales.

Las sesiones de los consejos generales han terminado en Francia. En resúmen, todos ellos se han ocupado con ahinco de los intereses locales de sus respectivos departamentos, dejando enteramente á un lado las cuestiones políticas: algunos sin embargo, no han creido conveniente seguir ese camino. El consejo del departamento del Norte, por ejemplo, ha dirijido al presidonte un mensage agradeciéndole en nombre de sus administradores los servicios que ha prestado al pais durante y despues de la guerra, y para espresar las esperanzas que se fundaban en que se sostendria la forma del gobierno republicano, *la única que podria resucitar la antigua prosperidad de la Francia.* Valor, señor Presidente, concluyen los patriotas del Norte, toda la Francia le ayudará á formar una República prudente, liberal y reparadora; aunque hablamos aqui mas bien como particulares que como miembros del consejo general, no estamos menos ciertos de que nuestras palabras son la espresion de la opinion pública del departamento.

Ultimos telégramas.

Paris, 12 mayo.

Los príncipes de Orleans comen ya en casa del Sr. Thiers.

El tratado postal Aleman y Portugues, está firmado.

La comision del Senado en Washington en el asunto relativo á la venta de armas á la Francia, ha librado al departamento de la guerra de toda violacion sobre neutralidad.

—Por el paquete *Neva* hemos recibido diarios de Lisboa, que alcanzan de Lóndres hasta el 15 ppdo. y de Lisboa hasta el 19, traidos á este puerto de Rio Janeiro por el *Araucania*.

Hé aqui los últimos telégramas:

Madrid 18—El Congreso rechazó la mocion censurando el estado de sitio.

Se asegura que los radicales renunciarán á retirarse del Congreso.

Los bandos de Vizcaya se dirijen para Segura. El bando del cura Alcabose fué batido, perdiendo algunos prisioneros y 3 muertos. La Junta foral do Guipúzcua decidió aumentar los cuerpos migueletes, dimitir á los párrocos y demás párrocos rebeldes, y pedir al gobierno que los sustituya.

Madrid 16—Las guerrillas de Vizcaya están en via de disolucion. Una de ellas fué completamente batida por Letona.

Madrid 17—El general Letona derrotó á 5000 carlistas, matándoles 21 y sufriendo la pérdida de un muerto y 50 heridos. Publicó una proclama á los habitantes de Guipúzcoa, pero parece que no hizo efecto.

Gran desinteligencia entre los republicanos. Sus jefes Pi y Margall, Castelar, y Figueras dieron un manifiesto en sentido moderado. La mayoria les llama traidores y los amenaza con separarlos de la direccion del partido. Tambien en la Asamblea hay divergencia en dicha fraccion política; unos quieren la abstencion y otros la rechazan.

Paris, mayo 11, á las 5 de la tarde.

Continúa diciéndose que el general Cissey pidió la dimision del ministro de la guerra, pero que el señor Thiers no quiso darla.

La discusion de la ley de reorganizacion militar debe empezar el 23 del corriente.

Ya se constituyó en prision el mariscal Bazaine, á quien se le está instruyendo proceso en forma, por causa de la capitulacion de Metz,

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Diarios hasta el 7.

Llegó de campaña el coronel D. Manuel A. Carvajal con la gente que le acompañaba en la última guerra, para vestirlos, y abonarles sus haberes á fin de disolverlos.

—Dice *Los Debates*:

Que parece indudable que en esta semana habrá algun cambio en el personal del ministro, y agrega que no puede decirse mas por hoy.

Se reunió la Asamblea general con objeto de integrar el Superior Tribunal de Justicia; pero á causa de la inasistencia de cinco representantes no hubo sesion ni pudo llevarse á cabo aquel acto.

Que da pena de ver las escaleras de los muelles de desembarco en el peligroso abandono en que se encuentran.

Que con procedencia del Salto llegaron el comandante Pigulini, el mayor Dubroca y el capitan Bonavia con un piquete de 34 hombres que servia de dotacion á la artilleria de aquella plaza.

Dice *La Tribuna*:

Que desde anteayer circula la noticia que el P. E. pedirá la venia para dar el grado de coronel efectivo al finado Palomeque.

Que rechazada la pretension del Sr. ministro de Hacienda de que la Asamblea general lo facultase para hacer alteraciones y supresiones en la ley de presupuestos, recabó de la cámarra la autorizacion para cuando menos destituir al Rector de las Aduanas del Uruguay.

Que por persona que puede saberlo, le han dicho que la guerra entre el Brasil y la República Argentina es inminente, y quizas á la fecha esté ya declarada y se dice que el mas empeñado en la lucha es el mismo emperador.

Dice *La Democracia*.

Que hace pocos dias se reunió la comision del casino del Comercio para resolver si podian admitirse suscritores antes de completar el número de socios establecido por el reglamento, y se acordó que debian admitirse como suscritores á aquellos individuos que viven de sus sueldos y no regentean una familia ó una casa de comercio, y agrega que encuentra muy acertada esa disposicion.

Dice *El Siglo*:

Que el Dr. Jourkouski médico de sanidad le ha esplicado el motivo de las medidas adoptadas que satisfacen las exigencias de nuestro vecinos, y segun dichas esplicaciones ni se ha cedido á exigentias inadmisibles de un gobierno estraño, ni se ha hecho hoy lo que pudo hacerse antes.

—En estos dias serán disueltos los batallones *Resistencir y Pacheco*, pasando los cuadros veteranos á los cuerpos de línea.

—Ayer fué dado de alta el sargento mayor graduado D. Isidoro Otondo.

—El *Vesubio* trae seis cañones que habia en el Salto. Llegó ayer su dotacio compuesta de 34 hombres.

—La Mesa pagadora abonará desde hoy el presupusto de inválidos y Plana Mayor Pasíva, correspondiente á Mayo.

—Dice un cólega que el Coronel graduado de caballeria de línea D. Hipólito Coronado, se ha presentado pidiendo sus despachos.

Mendoza

La «Libertad» hasta el 24.

—Este cólega se ocupa de demostrar las conveniencias que traerá á la Provincia el establecimiento del departamento de agronomia.

—El mismo se opone á la creaccion de una escuela modelo, diciendo que hacen falta edificios para escuelas primarias en la campaña.

—Demuestra en un articulo la inconveniencia de la movilizacion continua de la guardia nacional, con los hechos que ocurren casi diariamente, en que son perseguidos los que no son afectos á los comandantes ó al gobierno.

—El camino de Chile por Uspallala ha sido cerrado por un temporal.

Con este motivo el Gefe de Policia que se encontraba en Chile, debia regresar á Mendoza por Magallanes, haciendo escala en Montevideo y Buenos Aires,

—El Ejecutivo ha sometido á la Lejislatura un importante proyecto de ley orgánica, por el que se reglamenta el servicio y dotacion de las escuelas y de lo demas concerniente á la instruccion pública.

—Tambien ha presentado el siguiente proyecto, referente á la escuela modelo:

PROYECTO DE LEY—La H. Lejislatura de la Provincia sanciona la siguiente—LEY—Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para establecer en la capital de la Provincia una escuela graduada para la intruccion primaria y superior de niñas, para la preparacion de las jóvenes que quieran dedicarse al Profesorado.

Art. 2. El Poder Ejecutivo contraerá un empréstito de 25000 $ bolivianos, suma en que ha sido calculada el costo de la construccion del edificio proyectado para la espresada escuela, en que se educarán 400 alumnas.

Art. 3° La amortizacion del indicado empréstito se hará con la subvencion que corresponda á esta construccion, segun la ley nacional de subvenciones, y con la cantidad que anualmente la Lejislatura destine, tanto para completar dicha amortizacion, como para el pago de los intereses.

Art. 5° Luego que esté para terminarse la construccion del edificio, el P. Ejecutivo dictará el plan de estudios q' deberá rejir en la escoela, y propondrá á la Lejislatura el presupuesto de lo que deba pagar la Provincia, contando con el concurso que le ofrece la ley nacional de subvenciones para la correspondiente dotacion de mobilitario y para los sueldos del personal decente que vaya requiriendo la aplicacion del mismo plan de estudios.

Art. 5° Comuniquese, etc.»

Rosario

El Comisionado por el Gobierno para hacer un empréstito en Buenos Aires de cuatro cientos mil fuertes, ha partido ya.

Ha sido aprehendido uu individuo por recaer en él sospechas de un robo de hacienda.

Los datos que se tienen confirman tan fatal asierto.

El señor Sivori, habia psesentado á la Municipalidad una solicitud acompañada de un mapa catastral del Municipio.

El trabajo mereció elegios de varios injenieros por la exactitud de los datos, como tambien por ser una obra de un mérito innegable.

La Comision encargada de la construccion del edificio para el Colegio Nanional, aun no ha mandado dar principio á los trabajos.

Aunque no han llegado todos los libros que han pedido á Buenos Aires, la Comision Directiva no queriendo demorar por mas tiempo la apertura de la Biblioteca al público, ha resuelto que este acto tenga lugar hoy Domingo 9 á la una de la tarde.

El Banco Argentino ha recibido de Nueva York dos graudes cajas de fierro que fueron traidas para dicho establecimiento.

La seca se está haciendo sentir cada dia mas con gran perjuicio de los hacendados

Va tomando un carácter alarmante.

Córdoba.

Dice el *Progreso*:

Llama la atencion ya de una manera séria, la seca que estamos sintiendo en Córdoba, y las enfermedades que se notan cuando dicha seca se prolonga como ahora.

La enfermedad muy maligna y peligrosa llamada «Fiebre de costado», reina precisamente cuando el invierno se presenta seco.

Antes que el invierno se pronuncie mas, tenemos ya casos de esta fatal enfermedad que puede convertirse en epidemia.

Segun los médicos y los prácticos, el riego por las calles supliria en algo la falta de lluvia.

—Ha sido nombrado oficial mayor del Ministerio Gobierno, en lugar del Sr. Samper, el Sr. D. Telasco Castellanos.

Ferro-carriles en los Estados Unidos

La primer compañía de ferro-carril empezó á funcionar en 1827. Se organizó en Baltimore, con el nombre de *Compañía del ferro-carril de Baltimore al Ohio*. En 1830, inauguraba su primer trozo. Con todo no fué el vapor lo que empleó al principio, sino caballos. Hoy posee tres lineas de 513 millas de camino con un material rodante de 242 locomotoras y 3,613 wagones.

La construccion de las vias férreas marchó tan rápidamente, que en 1835 los Estados-Unidos contaban 1,089 millas de rail-way en actividad. En 1848, la red tenia 6,196 millas de estension. El descubrimiento del oro vino á dar un nuevo impulso á este modo de locomocion. Desde entonces, por millares de kilómetros se construyen los ferro-carriles y las compañias cada año se fundan por centenares.

En 1849, se libran al público 6,565 millas, construyéndose ademas en todo ese año 1369, En 1867, la cifra de millas en esplotacion asciende á 39,444; anualmente se construyen 2,227.

Esa inmensa red pertenece á 559 compañias diferentes.

Por último, hoy la locomotora recorre desde las riberas del Atlántico en Nueva York hasta las del Pacífico, en San Francisco: distancia, 3,257 millas.

En los Estados-Unidos, segun nos lo dice el periódico *Los Andes*, las lineas obtienen sus privilejios en las legislaturas provinciales en cuyo territorio se han establecido.

La compañia del Pacífico es la única que se esceptua de esta regla. En razon de los obstáculos que tenia que superar, el gobierno federal ha creido deber acordar á su favor la neutralidad en que se habia encerrado con respecto á las otras empresas de igual naturaleza. Por una ley de 1° de Julio de 1862 el congreso ha decidido que se le contaria á la compañia concesionaria 17,000 dollars por cada milla de camino construido en terreno llano, tanto al Este como al Oeste de las montañas *Rocheuses* y de la Sierra Nevada: q' esa cifra seria elevada á 48,000 dollars por cada milla de la parte de la via que atraviesan esas dos cadenas de montañas, sea por 150 millas, y á 32,000 dollars por milla de camino intermediario entre la llanura y la montaña; debiendo ser el total de la subvencion, 49,458,150 dollars, y valiendo solamente para el espacio comprendido entre el Missouri y el Sacramento.

Crónica del dia

—

Los sucesos de Bolivia—Por telégrama el Gobierno Nacional ha recibido las siguientes comunicaciones de Tucuman:

Tucuman, Junio 6 de 1872.

El Gobernador de Tucuman—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de trasmitir á V. E., el siguiente parte telegráfico del gobernador de Salta, por el que se impondrá que se han desvanecido completamente los temores de que se interrumpan nuestras relaciones con la República de Bolivia.

Salta, Junio 1° de 1872.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Con grata satisfaccion, tengo el honor de comunicar á V. E. que los temores de sobrevenir algun conflicto innecesario con la República de Bolivia, han quedado desvanecidos, sin que el honor nacional haya podido afectarse.

Por nota de 27 de Abril, el gefe boliviano manifiesta la resolucion de no salir de su propio territorio y que ningun temor le asiste de hostilidad por parte de las autoridades argentinas.

En nota 10 del pasado el mismo gefe boliviano teniendo conocimiento del apresamiento de alguna fuerza que se le hizo del que di conocimiento á V. E. sin demora, se dirige al de frontera de esta República pidiéndole la libertad de esa fuerza aun que en términos poco justos; con fecha 16 le contesta el 2.° gefe de frontera rechazándole con dignidad y comedimiento las razones y conceptos del de Bolivia, y haciéndole saber que el 12 habia ordenado el regreso de la fuerza por caminos reales sin que les faltara cosa alguna, y llevando el gefe de ella una nota esplicando lo ocurrido. Hago á V. E. un resúmen sustancial de las notas cambiadas entre el gefe de frontera y el de Bolivia para participarle por telégrama, marchando al mismo tiempo por correo los documentos en cópia autorizados.

Dios guarde á V. E.

DELFIN LEGUIZAMON.
JUAN PABLO SARAVIA.

Café—El cargamento de café que ha traido de Rio Janeiro el paquete «Olbers» se avalua en ciento cincuenta mil patacones.

Asuntos de Corrientes—Hasta ahora se ha espedido la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados Nacionales, sobre la cuestion de Corrientes que le fué sometida.

Algunos cólegas equivocados, sin duda, vienen anunciando todos los dias, hasta cual es el despacho de la comision.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 6 de mayo á Lóndres el «Bonita;» el 13 á Lisboa el «Boyne;» el 27 á Bahia el «Douro;» el 23 al mismo puerto el «Flamsteed;» el 10 á Lisboa el «Kepler;» el 7 á Liverpool el «La Plata;» el 7 á Southampton, el «Pascal» el 12 á Lisboa el «Cuzco;» y el 11 al Havre los vapores «Pascal» y «La Fontaine.»

Empréstito paraguayo—El dia 7 del pasado se retiraron del Banco de Inglaterra por cuenta del Gobierno Paraguayo, la cantidad de 150,000 líb. llegadas ayer en el «Neva.»

Buque barado—Se ha presentado á la Capitania del Puerto de Montevideo el capitan de la barca francesa «France et Plate» participando que en su viaje de Cádiz para ese puerto con cargamento de sal, baró el miércoles á las 7 1|2 de la noche en la restinga de la Isla de Flores;—encontrándose el buque hasta el momento de dejarlo el capitan en buen estado, y se estaba arrojando una parte del cargamento al agua á fin de aligerarlo.

Los Sres. Lecesne Busch y Ca. consignatarios de dicho buque, fletaron inmediatamente al remolcador «Uruguay,» el que salió á las doce de la noche, no habiendo v... aun.

El Araucania—Este vapor de la línea del Pacífico entró á Rio Janeiro el 2 del corriente con procedencia de Liverpool con escala en Burdeos y Lisboa.

Debia salir para esta el dia 3.

Islas Malvinas—La fragata americana «Ledowa» de New-York, para San Francisco de California, con carga general, entró de arribada con averias.

La barca italiana «Anna Parodi,» que hace ocho meses se hallaba en ese punto, ha sido reparada, y se aprontaba para hacer viaje con destino á Montevideo.

Catástrofe—Se ha desplomado la torre que se construia para un faro en el Cabo de Santa Maria.

He aqui una carta que nos dá tristes pormenores:

Las paredes de la torre tenian tres varas de espesor y alcanzaban á treinta y cuatro de altura cuando ocurrió la catástrofe, en la cual perecieron 15 obreros y fueron heridos 18.

La pérdida se calcula en veinte mil pesos, sin que sepamos si por las condiciones del contrato recaerá sobre la empresa ó sobre el constructor.

Rocha, Junio 2 de 1872.

Mi apreciado Meiffre:

Despacho un chasque que me promete llegar ahí el mártes ó miercoles, á fin de que inmediatamente que V. reciba esta carta se sirva comunicarle á M. Geay la lista de muertos y heridos á consecuencia del desplome de la torre que se construia en el Cabo de Santa Maria, cuya catástrofe, de la que por un milagro he escapado ileso, ocurrió el 31 de Mayo á las 9 y media de la noche y la atribuyo á un rayo.

He dejado en aquel monton de ruinas cuatro hombres que son auxiliados por la policia y yo me encuentro aqui con seis mas ó menos heridos, esperando instrucciones.

Los muertos, cuyos cadáveres es imposible extraer, son: Lamonch, Bianchi, Michel, Dotti, Angelii, Peducci, albañiles; Royer André, Josep Stella, Polet Estevan, Cochet François, Molia Joseph, 3 napolitanos y el muchacho François, conocido por Benjamin.

Los heridos son: el capataz Pedrus, con fracturas en el cuerpo y las piernas, pero sin gravedad seria.

François, carpintero, fracturada la pierna izquierda en el tobillo.

Salvator, peon, primo de Angell; dos dedos rotos y heridas en el cuerpo.

Colombo, peon, las piernas fracturadas.

Maurelli, albañil, herido en el cuerpo y la cabeza.

Zenelli Ferdinand, Franchi el panadero, Genazini y Mineus, todos contusos.

Los heridos se hallan en el hotel, atendidos como su estado lo exige.

Louis Cambou.

Temporal en la Cordillera—A mediados de Mayo se desencadenó un terrible temporal en la cordillera, cerrando completamente el paso de Uspallata.

Un telégrama del Puente del Inca dice con fecha 14 de Mayo.

«El temporal que principió el miércoles en el interior de la cordillera continuaba récio hasta esa hora.

«En las casas que ocupa en aquel punto el inspector del telégrafo y algunos otros empleados de la linea, la nieve subia á mas de vara y media de altura. Este temporal, que ha cerrado definitivamente, por ahora, el paso de la cordillera, ocasiona grandes perjuicios al comercio y á los troperos, pues de este lado han quedado considerables mercaderias y del otro la mayor parte de los arreos pertenecientes á los troperos del departamento.

«Se presume, por noticias recibidas el jueves en la Guardia Vieja, que un arreo de doscientos animales vacunos pertenecientes al Sr. Bombal, de Mendoza, haya perecido en mucha parte, porque al principiar el temporal el arreo se encontraba en la cumbre de la cordillera.

«En los planos tenemos desde ayer un temporal deshecho de agua y viento. La nieve cubre todos los cerros que circundan estos valles.»

El Telégrafo á Loreto—Hace dos dias que anunciamos la apertura de la oficina telegráfica á Loreto.

La inauguracion se hizo con toda solemnidad por parte del pueblo, contribuyendo muy especialmente el Gobierno.

Desde esta estacion se ha empezado á hacer una nueva linea telegráfica que vá á Salavina y Atamisqui.

Estos trabajos van muy adelantados y es probable que en poco tiempo mas los veremos concluido.

Muchos son los obreros que se ocupan aquí.

Estos dos pueblos son tal vez los mas importantes de Santiago del Estero, y ahora con esta mejora, obtendrán un adelanto rápido.

La invasion de indios—Hé aqui el parte que se pasa al Gefe Político Sostituto del Departamento del Rosario sobre la última invasion á aquella frontera:

Copacabana, Junio 5 de 1872.

A las ocho de la mañana de este dia he recibido la nota de ud. de fecha de ayer 4 del corriente, comunicándome que los indios han invadido por la «Cautiva,» Guardia de la Esquina y ambas bandas del Rio Desmochado, hasta frente á la estancia del señor Moreno.

En contestacion diré á vd. que en este punto, ni en las «Islas» punto mas cercano de la «Cautiva», no se han hecho sentir los indios, y como no he recibido ningun aviso de la frontera, es de suponer que la invasion se habrá efectuado por la frontera de Córdoba.

Remití al Mayor Ortega la nota que para él le ha dirijido vd. y consultándonos sobre las medidas que debian tomarse acordamos lo siguiente: reunir la G. N. era ya demasiado tarde, pues los indios llevaban como cuarenta horas de ventaja y para reunir la fuerza se necesitaba una gran parte de este dia, de manera que la persecucion se hacia sino inútil, al menos infructuosa. Lo que hicimos fué dar aviso al Gefe de la frontera. Coronel D. Donato Alvarez, y manda una partida á descubrir el campo del Oeste.

En caso haya novedad mas tarde, la comunicaré á vd. inmediatamente.

Dios guarde á vd.

Agusto Fary.

El Coronel Viejo-Bueno—Ayer llegó á esta ciudad este militar de la Nacion.

Ferro-Carril al Rosario—Mandadas por el señor D. Mariano Billinhurst se encuentran en esta ciudad los ingenieros don Emanuel Alleu y don Jorge Shortrede, que deben proceder sin demora á los trabajos correspondientes para llevar á cabo dicha obra.

Dr. D. Ramon Febre—Este señor Juez Federal de la Seccion de Entre-Rios, se anuncia que será nombrado Ministro de Gobierno de esa Provincia.

Con la inteligencia é ilustracion de este caballero, prestaria su gran contingente al Gobierno de esa Provincia.

Inspeccion—En el espediente que promovió con motivo de las sospechas que se tenian de una harina que se habia ofrecido vender á un infimo precio, con la que se elaboraba el pan y galleta, la Comision de Salubridad de San Nicolás ha pedido á la Municipalidad sea asociada aquella Comision á las personas nombradas en el acto de inutilizar las harinas.

«Boletin Oficial de la Nacion»—Ayer tomó posesion del cargo de gefe de la oficina de este diario, el doctor don Domingo O. Moyano, ex oficial primero del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El Dr. D. Bonifacio Lastra que hasta el presente ha desempeñado con asiduidad y la mejor contraccion el puesto de gefe del «Boletin Oficial,» ha ocupado ya el puesto de Sub-Secretario de aquel Ministerio, vacante por la muerte de D. Rufino Pereira que lo desempeñaba.

Al dar el Gobierno la Sub-Secretaria del Ministerio del Instruccion Pública al Dr. Lastra, ha conseguido un jóven inteligente que se esforzará siempre por llevar adelante este ramo de la administracion nacional cuyos importantes y benéficos resultados se dejan sentir ya en todas partes.

Felicitamos al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Un vijilante cruel—Ayer hemos tenido ocasion de presenciar el mal proceder de un vijilante, que no pudiendo hacer que se retirara de la puerta de una casa situada en la calle de Victoria (Plaza 25 de Mayo) un moreno muy viejo que se encontraba sentado en el dintel de la puerta, lo tomó por el *pelo*.

La autoridad debe tomar medidas para evitar actos de esta clase, pues ademas de ser un mendigo el moreno, se encontraba enfermo.

Recepcion—Ayer se recibió de la Presidencia de la Municipalidad el Vice-presidente señor Bunge mientras dura la ausencia del Presidente Sr. Bernal.

Mision paraguaya—Ayer se nos ha dicho que el Gobierno Paraguayo ha llamado al Dr. D. Fernando Iturburu para enviarlo en mision estraordinaria al Brasil.

Hoy debe marcharse al Paraguay este señor.

El favoritismo oficial—La no contestacion del Gobierno Nacional al Presidente del Senado, sobre la mocion del Senador Araoz referente al empréstito de los 30 millones, ha sido publicada por la *Tribuna* antes que el Senado tuviese conocimiento de ella, siendo que irá derijido á su Presidente.

Con razon dice ayer un cólega.

«Es moral que un Ministro haga publicar documentos oficiales antes de que los conozca la persona, ó cuerpo á quienes van dirijidos?

Los documentos á que se refiere «La Tribuna» no lo conocia el 6, el Congreso.

El 7 los ha conocido por la publicacion del cólega.

Volvemos á preguntar,—es esto moral,—es regular siquiera el procedimiento?

Que compadrazgos tiene el Ministro de Hacienda con «La Tribuna»?

Porqué han de ser hijos unos y entenados otros?

El Obispo de Aulon—Desde el 6 se encuentra en San Nicolas de los Arroyos el Dr. Aneiros.

Preciosa medalla—Ha llegado á Córdoba la preciosa medalla de oro, que se destinó por una suscripcion, para regalarla al presidente de la esposicion D. E. Olivera.

Es un preceoso trabajo digno del pueblo de Córdoba y el infatigable señor Olivera, á quien se destina como un recuerdo por sus servicios.

El que inició este pensamiento es el jóven Dr. D. José Mª Olmedo (hijo,) y ha trabado en él hasta conseguir presentar al señor Olivera una medalla digna del gran recuerdo que representa, y del infatigable obrero á quien se dedica.

Esta noche—Hoy tenemos funciones en todos nuestros teatros.

Leer la seccion corres pondiente.

Orden del dia—En la sesion de la Municipalidad que tendrá lugar mañana á las siete y media de la noche, deberá tratarse de los siguientes asuntos que componen la órden del dia:

Dictámen de seccion de Hacienda en el proyecto de los Srs. municipales Cuenca y Uribelama creando un inspector de tramways. Idem de la seccion de educacion en el proyecto del Sr. municipal Huergo sobre derogacion de los articulos 1° y 4° de la ordenanza sobre casas de trato.

Idem de la seccion de higiene en la solicitud de don Guillermo Keltey (hijo), pidiendo permiso para establecer un lavadero de lanas.

Tramways nacionales—Ayer tuvo lugar la inspeccion de la tercera seccion de las lineas de tramways nacionales que recorrerá las calles de Libertad, Salta y Tucuman, y resultó ser necesariss algunas reparaciones en el centro de las lineas. La inspeccion se hizo por el inspector de tramways y el de empedrados, y por el ingeniero de la Municipalidad.

Jurado—Ayer á las 2 de la tarde tuvo lugar la primera reunion del jurado nombrado por la Municipalidad para resolver sobre los hornos construidos por el Sr. Robellos para la quema diaria de las basuras del municipio. Acordaron trasladarse el mártes próximo al lugar en que se encuentran los hornos para revisar su construccion y dar principio á los ensayos.

Haremos conocer á nuestros lectores el resultado.

Subvencion—El cura de Balvanera se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo una subvencion mensual ó una suma por una sola vez para continuar la obra del templo de aquella parroquia.

Renuncia aceptada—El Gobierno ha aceptado la renuncia de D. Juan A. Figueroa del cargo de Juez de Paz del Tandil.

Aun no se ha nombrado la persona que ha de remplazarlo.

Reunion—Los estudiantes de nuestra Facultad de Medicina se reunen hoy á las 12 del dia para discutir el reglamento de la sociedad *Estimulo Médico* que acaba de organizarse.

La Convencion—Con asistencia de 41 de sus miembros se abrió la sesion el viernes á la noche.

El convencional Elizalde solicitó permiso, lo que le fué concedido sobre tabla, para retirar los proyectos que estaban á la orden del dia relativos al réjimen electoral. Dijo que la comision los retiraba para estudiarlos mejor y armonizar las opiniones, porque habian inspirado alguna oposicion; terminó haciendo mocion para que la comision fuese integrada con dos miembros mas lo que tambien se acordó nombrando el Presidente á los Sres. Goyena y Ensina.

En seguida se sancionaron los articulos 77 y 78 despues de un largo debate en esta forma.

Art. 77 «Cuando se deduzca acusacion por accion privada contra los funcionarios acusables por la Cámara de Diputados, no podrá procederse contra sus personas, sin que se solicite por el Juez, competente, se allane la inmunidad del acusado á cuyo efecto se remitirán los antecedentes á aquella Cámara y no podrá allanarse dicha inmunidad, sinó con dos tercios de votos.»

«Art. 78.° Esta Cámara se compondrá de ciudadanos elegidos uno por cada veinte mil habitantes, ó por una fraccion que no baje de diez mil.

«Cuando el número de senadores alcance á 50, la Legislatura determinará, despues de cada censo decenal, la razon del número de habitantes que ha de representar cada senador para que no exeda nunca de aquel número.»

Los articulos 79, 80 y 81 se suspendió su consideracion hasta la próxima sesion habiéndose aprobado en seguida el 82, 83, 84 y 85 en la forma siguiente:

«82. El cargo de Senador durará tres años, pero la Cámara se renovará por terceras partes de cada año, sorteándose al efecto en el primero los que deben cesar en los dos años sucesivos, lo que se verificará ántes de la clausura de las sesiones ordinarias de las Cámaras, en sesion pública.»

«Art. 83.° Es atribucion esclusiva del Senado, juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, constituyéndose al efecto en Tribunal y prestando sus miembros juramento ó afirmacion para estos casos.

«Cuando el acusado fuese el Gobernador ó Vice-Gobernador de la Provincia, deberá presidir el Senado, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, pero no tendrá voto.

«Art. 84.° El fallo del Senado en estos casos no tendrá mas efecto que destituir al acusado y aun declararlo incapaz de ocupar ningun puesto de honor ó á sueldo de la Provincia.

«Ningun acusado podrá ser declarado culpable sin una mayoria de dos tercios de votos de los miembros presentes.

«Deberá votarse en estos casos nominalmente y registrarse en el diario de Sesiones el voto de cada Senador.

«Art. 85.° El que fuese condenado en esta forma, queda sin embargo sujeto á acusacion y juicio ante los Tribunales ordinarios.»

Boletin de las Bibliotecas Populares—Mañana termina el plazo fijado por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, para recibir propuestas para la publicacion del segundo tomo del *Boletin* de las mismas. La edicion constará de *cinco* mil ejemplares.

La apertura de las propuestas tiene lugar tambien mañana lúnes 10 á las *dos* de la tarde, en presencia de los interesados y de la Comision, en la Secretaria de esta, situada en la calle de Chacabuco No. 27.

Apertura—La de las propuestas presentadas á la Oficina de Ingenieros Nacionales para la construccion de canales de desagüe en el Cuartel del Retiro, tuvo lugar ayer 8 á la 1 del dia en presencia de los interesados concurrentes.

Capitania del Puerto—La Comisaria General de Guerra y Marina, ha entregado á la Capitania del Puerto del Gualeguaychú, los siguientes vestuarios:

12 gorras paño, 12 camisetas de id, 12 de punto, 24 pantalones de paño, 24 camisas, 24 calzoncillos, 12 ceñidores de cuero, 12 corbatas de seda, 12 gavanes de paño y 12 pares de zapatos.

Terrenos sin cerco—La Comision del Socorro va apedir á la Municipalidad se dicipe á los Tribunales pidiendo el cercado de varios terrenos baldios situados uno en la calle Juncal, Arenales, Artes y Cerrito. Este terreno ocupa una manzana conocida por cementerio del sitio del 52.

La Comision propone que se vendan algunos de lotes ellos para con su producto hacer frente al cercado, construccion, de veredas y empedrado de sus frentes en las calles Arenales y Cerrito. El otro está situado en la calle Santa-Fé y Cerrito

Desgracia—Un carrero ayer en la calle Maipú dormia en el espacio comprendido entre las ruedas del vehiculo confiado sin duda en la mansedumbre de sus caballos, pasóle una de las ruedas por una mano rebentándole completamente los dedos á causa de haberse espantado el caballo y caminando con el carro.

El carrero se hallaba en un estado de embriaguez.

La inmigracion de méndigos—En otra seccion publicamos ayer el proyecto que vá á presentar al Congreso el Diputado Dr. Costa sobre la inmigracion que viene á nuestra República, ahora damos á continuacion la nota que ha pasado el Gobierno Nacional al de la Provincia sobre la misma materia:

Ministerio del Interior.—Buenos Aires Junio 4 de 1872.—*Al Sr. Gobernador de Buenos Aires.*—He recibido la nota de V. E. fecha Mayo 27, el cuadro estadístico que se refiere al Asilo de Mendigos y la nota de la Municipalidad de Buenos Aires haciendo sentir la desproporcion en que se entra el elemento estrangero en la suma total de los menesterosos.—El P. E. Nacional preocupado hace tiempo de este asunto, le ha puesto un interés especial, y lo prueba el reglamento para el desembarque de pasageros é inmigrates, que debe rejir desde el 15 de Octubre del presente año.—Pero á mas el Gobierno medita nuevas disposiciones que vengan á cortar de raiz el mal que V. E. y la opinion general señalan como un gravámen penoso para la Republica—Dejando asi contestada la comunicacion de V. E., le saludo con toda consideracion.—N. AVELLANEDA.

Telégramas de Montevideo

Junio, 8 de 1872.

Araucania de Liverpool.
Frances Plate de Cádiz.
Eva Jisch de Pensacola.
Ingertha de Santa-Cruz.
Salen para esa Erminia y Ornix.

Especuladores de azúcar compraron cinco cargamentos mas azúcar de Pernambuco al llegar.

Europa nada de nuevo.

Papel 2, 7|8—Deuda Interna 53 1|4—Empréstito extraordinario, 95.

Cuba—Tasajo, 12 á 12 1|8, esperándose mejora.

Janeiro—Levántanse acciones para la línea telegrafica, para ligar los principales departamentos de la República Oriental y Argentina.

Revista de la Semana

—

A ABEN-XOAR.

Carta 1.ª

¡Oh¡ tú, moro *Aben-Xoar*,
mi distinguido cólega:
el que huyendo de la peste
de *ingleses*, primos y suegras,
marchaste á San Nicolás
para distraer tus penas:
he recibido tu carta,
que es por cierto muy atenta,
en la que me das noticia
de tu persona arabesca
y me pides que te cuente
todo lo que pasa en esta.
¡Ay primo! lo que no pasa
fuera mejor que pidieras,
porque lo que pasa me hace
pasar á mi penas negras,
y para salir del paso,
quebrándome la cabeza
hace ocho dias cabales
que paso la noche entera,

—

¿Que qué pasa? En la ciudad
pasan cosas estupendas
por las cuales unos lloran
con lágrimas bien acerbas,
mientras otros con sus risas
mas sus dolores aumentan.
Hace hoy justa una semana,
ú ocho dias si te empeñas,
que dejastes la ciudad
del Plata altiva coqueta,
y en ese espacio tan corto
se armó tal mari-morena,
tal revolucion social,
tal movimiento y revuelta,
que han producido el trastorno
mas grande que hubo en la tierra.

—

Que qué pasa? ¡Pues no es nada!
¿de la fama la trompeta
no ha llevado á tus oidos
las horripilantes nuevas?
¿Acaso te has vuelto sordo
des que estás en esa tierra?
¿No ha llevado hasta ti el viento
en su ligera carrera
la historia de esta semana
por tantas causas adversa?
Pues entonces, moro, un punto
á mi voz atencion presta;
toma asiento, por si acaso
desmayo sobreviniera,
haz testamento, y escucha
que vá á comenzar mi arenga.

—

Ya sabes que han sido siempre
traidoras las hijas de Eva,
(y aunque yo las llamo *hijas*
sé que lo menos son.... nietas),
que son sagaces y son
mil cosas que no se mentan.
Si de la marcha social
tú con frecuencia te enteras,
no ignorarás que hace tiempo
que los hombres se presentan
esquívos al matrimonio
por razon de conveniencia;
y que ellas trinan y rabian
y alborotan y patean,
porque condenadas viven
á estar por siempre solteras.
Tú, que eres hombre imparcial,
debes decir con franqueza
si nos asiste razon
para obrar de tal manera.
Una muchacha del dia
mas de lo que vale cuesta,
y en cintas y en perifollos,
y en vestidos y en pamelas,
y en coloretes postizos
y en encajes y en *sonseras*,
gasta del mísero esposo
el haber.... y la paciencia.
Por eso los que aun solteros
por gran fortuna se encuentran,
en cuanto alguna mamá
con intenciones perversas
les habla de matrimonio,
con evasivas contestan,
y si la mamá persiste
se largan á toda vela.
Las niñas, es natural,
han conocido la treta,
y en el juego del amor
reparan bien con quien juegan,
pues si el matrimonio es *triunfo*
y arrancar el *triunfo* intentan,
están seguras que *falta*
aquel que con ellas juega
y que pierde la partida
con tal de no ir á la iglesia.
Ahora bien, las niñas viendo
que no hay forma ni manera
de salir del celibato
á que el hombre las condena,
han decidido bizarras
y han llevado á cabo intrépidas
el plan de variar de un golpe
su situacion funesta
y se han echado á la calle
lanzando el grito de guerra.
«¡*Casaca ó muerte*! es la voz
que en todas partes resuena,
¡*casaca ó muerte*! se escucha
por calles y por plazuelas,
y no reparan las torpes,
pues están de furor ciegas,
que con la fatal *casaca*
á la *muerte* nos condenan.

—

Ya los hombres no podemos
salir á dar una vuelta,
sin peligro de volver
á casa hechos una breva,
pues al volver de una esquina
las niñas se nos presentan,
y sin compasion ninguna
nuestro cuerpo *vapulean*.
—¿Me quieres?—una pregunta;
—¿Me adoras?—replica aquesta;
y si con un *no* redondo
como es natural contestas,
te rompen una costilla
ó te parten la cabeza.

—

Ayer sali yo de casa,
y á la media cuadra apenas,
me asaltó un enjambre tal
de muchachas casaderas,
que ya conté por perdida,
caro amigo, la pelleja.
Se me prendió una del brazo,
otra se abrazó á mis piernas;
del faldon de mi casaca
dos se agarraron con fuerza,
mientras todas en tumulto
y en confusion vocinglera
pretendian al altar
llevarme en marcha directa.
Yo estaba ruborizado,
casi muerto de vergüenza,
pues sabes que soy un chico
de costumbres muy honestas,
y que mi honor no permite
tamañas impertinencias.
Una señora mayor
que presenció mi querella,
vino á prestarme su ausilio
con galanteria estrema;
y por Dios que vino á tiempo,
pues si tan pronto no llega,
aquellas fieras.... con faldas
sin vida tal vez me dejan.
Díle las gracias cortés
á mi protectora vieja,
y á volver me disponia
á mi casa con presteza,
cuando esclamó la señora
con voz dulce sino tierna:
—¡Jóven, usted me ha flechado!
usted, jóven me interesa;
por usted siento en mi pecho
arder formidable hoguera,
que será pronto un volcan
que abrazará mi existencia.
Jóven, usted me conviene,
sáqueme usted de soltera,
y recuerde que la vida
la debe usté á mi presencia.
—¡Horror! grité exasperado
saltando como pantera;
y corriendo como un loco,
y sin volver la cabeza
metíme en casa, y juré
por el nombre de mi abuela,
salir del cuarto tan solo
con revolver y escopeta.
Pues cada dia en la calle
repítense estas escenas
que me tienen aburrido
mas de lo que tú te piensas.

—

Esto es, chico, lo que pasa
y que pasar no debiera.
Si *casaca* te conviene
casacas hay docenes;
ven aquí y del purgatorio
sacarás un alma en pena,
porque penando están todas
las niñas que son solteras.

—

Y adios, que para versos
no estoy, amigo, de *vena*;
recuerdos á *Jali-Rem*,
y lo que gustes ordena,
que está á tu disposicion
tu servidor etcetéra.

SALVADOR ALFONSO.

Teatro Colon—El Lúnes 10 subirá á la escena la magnifica ópera «Ruy Blas» que hace tiempo se está ensayando por la compañia de este teatro.

El argumento de esta ópera interesante es poco mas ó menos el siguiente:

Allá en los tiempos en que reinando «Cárlos II el Echizado», dió su mano á una hija del elector Palatino, la princesa Maria de Neubourg, supone el poeta que hubo un *Don Salustio de Bazan*, marqués de Finlas, presidente de los alcaldes de casa y corte que cayó en desgracia y desterrado por cierta trapisonda de alcoba, por lo que juró vengarse de la Reina.

Este *D. Salustio* tenia un primo *D. Cesar de Bazan* que de pródigo habia parado en perdido y vivia protegiendo y protegido por los salteadores de caminos y los pegadores de la villa.

El *D. César* habia conocido en sus peregrinaciones populares á un mozo de levantado corazon llamado *Rui Blas*, que habia venido á parar en lacayo de *D. Salustio*.

D. Salustio sabe por acaso que su lacayo está enamorado de la Reina, apenas conocedor de este hecho posee su venganza.

Despacha á *Don César*, dá órden de prenderlo á sus alaciles, de llevárselo á Denia, de embarcarlo, de venderle como esclavo á los moros, y mostrando súbito inmenso interés hácia *Rui Blas*, le presenta á la corte como su primo *Don César de Bazan*, no sin hacerle antes escribir de puño y letra dos cartas, la una dirigida á la *reina* de los pensamientos de *Don Salustio*, en la que dá á esta una cita en cierta casa misteriosa y que *Rui Blas* firma *Don Sésar*, nombre que su amo le dice es el que sirve para sus empresas amorosas, y la otra, firmada *Rui Blas*, en que este reconoce ser el criado de *Don Salustio*, á quien todo se le debe y á quien servirá fielmente como tal mientras respire.

Don Salustio parte para su destino, con estas cartas en la escarcela, no sin haber recomendado antes á su improvisado primo á los magnantes de la corte.

En el interin la reina, á quien Victor Hugo trasforma con desden ó ignorancia de la hissoria, en una princesa vaporosa, sedienta de idea, se consume en el alcázar real, presa del hastio de una corte sombria, y esclava de una etiqueta feroz.

Ruy Blas, convertido en *Don César*, *debuta* como caballerizo en la corte y acaba por ser secretario universal de Estado. La reina conoce su amor y lo comparte.

Rui Blas, ébrio de amor, aspira á regenerar el pais, presa de la mas espantosa decadencia, á impulsos del culto que profesa á su soberana.

Don. Salustio, viendo madura su venganza regresa de incógnito á la córte. Exije de su antiguo lacayo y obtiene de él caso inaudito, que á pesar de su altivez, de los títulos que ha conquistado por su talento y su favor, el ducado de Olmedo el Toison de Oro, etc., se avasalle de nuevo á sus caprichos y consienta en esperar sus órdenes en la casa misteriosa de Don Salustio, la cual cedía éste al ausentuarse de la corte á Rui-Blas, y en la cual habita el flamante favorito.

Don Salustino envia la carta dirijida á la *reina* de sus pensamientos y grmada *D. Cesar* á Maria de Neubourg, que reconociendo la letra de su adorador, acude á la cita.

El proyecto de *D. Salustio* es que *Rui Blas* cometa un rapto y desaparezca con la reina de la corte, contando con divulgar la aventura y deshonrar de un modo escandaloso á la princesa para vengarse.

Rui Blas, vuelto en si, asesina á *D. Salustio* en presencia de la reina, se envenena, y el drama queda terminado.

Arroje el lector sobre este croquis el manto de purpura del mas gongorino lirismo, visto este esqueleto de un argumento lleno de los mas variados episodios y del lujo del aparato escénico; siempre la accion de escenas llenas de colorido, preñadas de concpetos filosóficos, de profundas reflexiones históricas y de sarcasmos políticos, y se formará idea de este drama, que es, á no dudarlo, una de las obras maestras de la escuela romántica

La música del maestro Marchette es tan espléndida, que su ópera fué representada á mismo tiempo en curenta y siete teatros de Europa.

Promete, pues, ser una funcion de alto interés la que se dará en Colon el Lúnes 10 del corriente.

CAMPO NEUTRAL

Correspondencia

DE ENTRE-RIOS.

Uruguay, Junio 4 de 1872.

SUMARIO—La situacion de la provincia—Viage del Gobernador Echagüe—La anarquia de los departamentos—Trabajos anticipados—La situacion financiera de Entre-Rios—Prisiones y persecuciones.

Sr. Redactor de la «Nacion»:

La prensa independiente de la República debe preocuparse de la situacion de Entre-Rios, porque de ella depende la paz futura del pais y la suerte de los principios liberales, conquistados á precio de tan largos y cruentos sacrificios.

Entre-Rios atraviesa una situacion alarmante.

El gobernador Dr. Echagüe, ha perdido la oportunidad de consolidar su administracion, reuniendo á su lado todos los buenos elementos que puso en pié la inspiracion del peligro comun, en la lucha con el caudillage.

Hoy está reducido á la vida efímera, del que tiene que buscar fuerzas agenas y quizá contrarias al gobierno, teniendo que pedirlas prestadas á la influencia de los caudillos departamentales, que lo asedian con sus exigencias.

Hoy se anuncia un viage del Dr. Echagüe á esa ciudad.—No se conocen los objetos, pero se adivinan.—Algunos dicen que en los círculos busca un punto de apoyo en los círculos que se agitan en esa ciudad al rededor del gobierno nacional.

Mientras el viaja la provincia vá á quedar entregada á un estado verdaderamente anárquico.

En uno de los últimos números de la «Democracia», diario oficial que redacta un jóven llamado Velar, se decia que en Gualeguaychú la autoridad era dia por dia burlada hasta el punto de que ninguna de sus disposiciones se obedecía.

Esta anarquia, es el fruto de lo trabajos anticipados que se hacen sentir en la provincia para la futura presidencia.

Por una parte el general Arredondo manda comisionados para comprometer al Dr. Echagüe en favor de la candidatura Tejedor.

Por otra el Dr. Avellaneda, se vale de sus amigos los doctores Febre y Garcia, para preparar el ánimo del gobernador.

No escasean en este sentido los ofrecimientos.

El puesto de Juez Federal del Paraná, ha sido ofrecido al Dr. Echagüe, para que indique al amigo que quiera recompensar con él.

Se cree que ese amigo sera el Dr. del Campo, actual juez del Crimen, y que tiene méritos contraidos para con el gobierno.

Entre tanto, la hacienda pública sigue en completo desquicio.

Las contribuciones no se cobran porque la campaña resiste.

Para atender los gastos de la administracion, se echará mano de los fondos del empréstito, que debiera dedicarse á obras reproductivas, segun el espíritu de la ley.

Las prisiones y las persecuciones siguen.

Despues de la prision del periodista Andrade, se han hecho otras en vecinos respetables de Concordia como los señores Megget y Gomez, que al bajar del vapor, fueron amarrados como forajidos, insultados y vejados por el gefe politico en persona.

Esta es la situacion de Entre-Rios.

No hay exageracion en esta pintura, porque la verdad no necesita exagerarse para despertar el interes de los hombres independientes.

Malthus.

Remates para hoy.

Mitre y Vedia, de un terreno, en la calle de Belgrano esquina á la de Jujuy, á las dos de la tarde.

Venancio Lujan, de una casa, calle de Charcas 124, entre Maipú y Esmeralda, á las dos de la tarde.

Wehely Gimenez, de las mejoras de la casa calle Tacuarí 169 y 177, á las 11 ½ de la mañana.

Adolfo Bullrich, de una casa, calle Santiago del Estero núms. 86 y 88, á las 2 de la tarde.

Por los mismos, de un terreno, en la calle de Santa-Fé, entre las de Ombú y Artes, á la 1 en punto.

Por los mismos, de otro terreno en la calle de Sarandí entre las de Cochabamba y San Juan, á las 3 ½ de la tarde.

P. Gowland y Frias, del derecho á un contrato, calle Salta 331, á las dos de la tarde.

Pablo Escalante, judicial de una casa y terreno, en San Fernando, á las 1 de la tarde.

Idem para el Lúnes.

Machado Ferrer, de tienda, en su casa San Martin 14 y 16.

Manuel de la Serna, de un almacen de comestibles, calle Potosí núm. 503.

Lopez y Blanco, de tienda, en su casa Perú 94.

Wehely Gimenez, de comestibles, en su casa Bolivar 19.

Benjamin Nazar, de tienda y merceria en su casa Victoria 154.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 8 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues solo se anotó una venta de 10,000 $ pla al contado, al 74 1|8 p%, efectuada á la una y tres cuartos del dia.

No hubo vencimientos y los precios aunque no tuvieron variacion, se notaron mas flojos, quedando comprador al 74 3|4 p% al contado.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 23,400 $ ftes en titulos de 8 p% de renta anual, y 2 id de amortizacion trimestral, asi

Junio, Série A. 10.000 al 94 1|4 p%
Al contado in id 4,000 id 94 1|4.
Id id id 7,000 id id 1|2.
Id id id 2,400 id id—quedanno firmes á las cotizaciones.

Ayer, despues de hora, y ademas de las operaciones que anunciamos, se efectuaron 30,000 $ ftes de la série A. al 95 1|4 y 95 1|2 p% al contado.

Esa pequeña fluctuacion y baja, se crée es á causa de haber entrado á la circulacion como 100,000 $ en estas cédulas, pero que con la llegada de metálico, de Inglaterra, volvieron á sus precios, ó sea al 96 1|2 p. %

CAMBIOS.

Continuan poco importantes, esperando los comerciantes conocer el contenido de la correspondenca llegada hoy por el «Neva» de la línea de Southampton.

Por esto hasta la semana entrante, no puede fijarse cotizaciones corrientes para las plazas europeos.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia sábano, de cobros, y que aun no cocian los consignatarios las ordenes y precios, de Europa, llegadas en el Paquete Inglés muy poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, influyendo ademss, para esta calma, el no haber de existencias de lanas, en las plazas, sino 10 carretas en el Mercado Constitucion y 8 en el 11 de Setiembre.

Por esto no damos detalles, que de todos modos fueron hechos á los precios que hemos dado ayer.

GANADOS.

Teniendo especial cuidado en la trasmision de las ventas efectuadas, siempre que tienen algnna importancia, hemos tratado de averiguar, la esactitud del negocio anunciado por el «Stardare» compuesto de 20,000 capones y ovejas del establecimiento del Sr. D. J. J. Escurra, y por declaracion del Sr. D. Pedro Escurra, decimos, que no se ha vendido «ni una sola cabeza de ganado ovino,» y menos á $ 60. que era el precio á que se decia vendidos, pues hoy solo valen de 50 á 52 segun calidad, estado partido y condiciones.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Devoto hnos: 9 bcas azúcar.
Ochoa; 350 fanegas sal.
Storni; 2 caj confites.
Olaso; 100 bcas ázúcar.
Lassalle; 250 caj bacalao.
Mannent; 1 fardo corchos.
Piedracueva; 200 caj fideos.
Etchegaray; 40 id almendra, 305 bolsas café 34 fdos tabaco.
Molina, 37 tercios yerba.
Fabre: 40 caj aceite eu latas.
Hillner; 225 arroz.
Sivori; 1 caj conservas.
Lago; 3 tercios tabaco, 2 cjs picadura.
Veclay; 90 rrollos id.
Lartigau; 225 bolsas café.
Lezica; 20 caj cirruelas.
Paats; 250 id velas.
Bole; 350 id axul:
Duguid; 486 bolsas arroz.

BEBIDAS.

Devoto 9 bcas azúcar blanco y terciado.
Ochoa 350 fanega sal
Storni 2 caj confites
Olaso 100 bcas azúcar refinada
Lassalle 250 caj bacalao
Lacaille 1 fardo corchos
Pietranera 200 caj fideos
Etchegaray 60 id almendra 305 bols café 34 fardo tabaco bahia
Lagos 3 tercios tabaco habano 2 caj picadura
Molina 37 tercio yerba paraguaya
Fabre 40 caj aceite en latas
Sivori 1 caj conservas
Uclay 90 rsllo tabaco negro
Lezica 20 caj ciruelas en tarros
Paats 250 id velas estearinas
Boie 250 id azul para ropa

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Mantels; 2 cacerolas 21 caj guadañas,
Shaw 3 cascos cadenas 12 cj fierro.
Drysdale; 183 atados fierro 136 bujes 150 braseros 10 piedras vuelta 999 piedras pizarra.
Dilleman; 300 piedras de vuelta.
Cocqueteaux; 2 bultos pasadores.
Storni. 1502 atados planchas.
Drysdale; 40 caj chapas.
Davenport; 18 cascos baldozas.
Leevig; 1 caj baldozas.
Powell; 5 id ollas.
Artagavistia; 2 atados alambre.
Beno; 60 máquinas de coser.
Gonzalez; 35,000 tejas.
Schulte; 13 cascos fierros.
Curutchet; 1 caj art. talabarteria.

MUEBLES Y ARMAS.

Vailaty; 58 cuñetes pólvora.
Justo; 46 bultos muebles 6 id mercancias.
Griet; 38 cjs id.
Auzon; 1 caj alhajas.
Bates Stokes; 2 id marquesas.
Semple; 4 id id.
Gott; 1 id espadas.
Schulte; 6 id fierro batido.
J. Shaw; 74 id sillas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Powell; 32 cascos pinturas.
Duguid: 30 id id id.
Demarchi; 30 caj aceite.
Eastman; 12 ganafones ácido sulfurico.
Rodés; 3 caj medicinas.
Amespil; 2 tunillas ácido, 8 id agua zar 3 barriles negro de humo, 1 barril piedra.
Cramwell; 1 casco maquina, 1 caj jeringas 2 id polvos.
Storni; 4 caj pastillas, 4 id carameles.
Maveroff; 1 id varniz.
Rossollin; 107 kilos aceite.
Bletscher; 73 bcas maltt.
Corti; 100 tarros aceite.
Demarchi; 8 caj pildoras, 11 id prospectos
Malbran; 1 caj jabon.
Bemberg: 10 id muestras.
Ettinghaus; 5 id merceria.
Mañe; 3 id libros.
Basabe; 3 id merceria.
Sommer; 1 id pitos.
Brandes; 10 id merceria.
Eischer; 5 id corseos.
Y. Amoretti, 2 id merceria.
Thompson; 5 id id.
Ftorni; 5 id articulos para gas.
Ferber; 25 id paqal.

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

intervenido en el asunto un guapo mozo de pueblo, un barquero llamado Enrique Alou, que me volvió á la vida.

El acidente, en sí, no tuvo nada de estraordinario; solo os lo refiero para haceros conocer como entablé conocimiento con el valiente Enrique, cuyo ejemplo debia influir tanto en mi porvenir.

Bañándome un dia, segun mi costumbre, me dirigí precisamente hácia una de las puntas mas peligrosas de la corriente, que me arrastró á la alta mar, á una distancia tal que me hubiera sido imposible volver á ganar la costa. Sea que el miedo paralizase mis fuerzas, sea que realmente no me hallara en aptitud de luchar por mas tiempo, cesé en mis esfuerzos y me hundí como una piedra.

Recuerdo confusamente que habia visto un barco cerca del punto que habia cesado de nadar y que en el barco habia un hombre; pero despues todo desapareció. Un ruido análogo al del trueno me aturdia, y mi inteligencia se estinguió de repente, como la llama de una bujía á la cual se sopla.

No sé lo que pasó hasta el momento en que volví á la vida. Cuando abrí los ojos, un jóven estaba inclinado sobre mí; me frotó todo el cuerpo, me apretó el vientre, me sopló en la boca y ejecutó otras varias maniobras, á cual mas estrañas, rascándome tambien las narices con las barbas de una pluma.

Era Enrique Blou. Despues de salvarme me llevó en sus brazos á casa de mi madre, que quedó como loca al recibirme en tal estado.

Me echaron un poco de vino en la garganta, me envolvieron en mantas, me rodearon de ladrillos y botellas calientes, me hicieron respirar sales y vinagre; en una palabra, me rodearon de los cuidados mas tiernos.

Al cabo de veinte y cuatro horas, me encontraba tan bueno como si nada hubiera sucedido. Tan severa leccion, que debiera haberme puesto en guardia contra mi elemento favorito, fué enteramente inútil, como vereis en el curso de esta historia.

IV.

EN EL MAR.

Lejos de perder mis aficiones náuticas, el peligro de que acababa de salvarme aumentó mi pasion hácia el mar.

Mi reconocimiento hácia mi salvador se convirtió muy pronto en una afeccion profunda. Enrique era tan bueno como intrépido. No necesito deciros que le queria con todo mi corazon; él, por su parte, me correspondia, y se conducia conmigo de tal manera que parecia que él era quien me debia la vida. ¡Cuántas molestias se tomó para hacer de mi un buen nadador y para y para enseñarme a remar! En muy poco tiempo llegué á ser un remero muy superior á mi edad. Mis progresos fueron tan rápidos que muy pronto pude manejar los dos remos y gobernar mi lancha sin ayuda de nadie. Yo estaba orgulloso de tan alta hazaña. Mas de una vez pasando cerca de la orilla ó de algun sloop anclado, oí voces irónicas que gritaban: «Vaya un hombron para manejar un par de remos! ¡Eh! ¡Mirad ese mocoso, que aun mama y ya quiere gobernar un barco!» ¿Qué me importaban aquellas burlas? En lugar de mortificarme me estimulaba á trabajar con mas ardor, y demostraban q', á pesar de mi poca estatura, podia conducir mi lancha tan bien y tan de prisa como pudiera hacerlo cualquier marínero doble alto que yo.

Al cabo de algun tiempo, nadie en el pueblo se burlaba de mi. Todos conocian mi destreza y, á pesar de mis pocos años, me trataban con respeto. Algunas veces, riendo, me llamaban el marinerillo, pero al fin me pusieron el mote de Lobezno de mar que conservé definitivamente.

Mí familia tenia intencion de hacerme marino. Debia acompañar á mi padre en su próximo viaje; siempre vestido de marinero, mi traje era perfecto: blusa azul, pantalon ancho del mismo color, corbata de seda negra y cuello blanco vuelto. El modo de llevar aquel uniforme me valió mi último sobrenombre. El mote de *Lobezon de mar* halagaba mi amor propio, con tanta mayor razon cuanto que me lo habia puesto Enrique Blou.

En aquella época empezaba Enrique á prosperar; era propietario de dos embarcaciones. De la mayor; á la cual llamaba su falucho, se servia cuando tenia que trasportar tres ó cuatro personas; la menor, que acababa de comprar, le servia para un solo pasajero. En la estacion de los baños, en que hay diariamente partidas de recreo, el faoluch estaba siempre alquilado. y el pequeñ esquife permanecia amarrado Tenia permiso para hacer uso de él, maniobrándolo solo ó con ayuda de un compañoro. Como supondreis no dejaba de aprovechar el permiso; al salir de la escuela, me dirigia al lugar donde se hallaba el bote y me paseaba por el puerto, recorriéndolo en todos sentidos. Casi siempre tenia un compañero, pues mis amigos eran aficionados al mar, como yo, y mas de uno me envidiaba el privilegio de ser patron de un barco.

Eramos bastante prudentes para no salir sino cuando el mar estaba en calma; Enrique me lo habia recomendado; además, nuestras escursiones no se estendian mas hallá de la bahia, y yo llebaba mi prudencia al estremo de no alejarme de la costa, temiendo que nuestro esquife zozobrara por algun golpe de viento.

Pero á medida que iba adquiriendo práctica, desaparecia mi timidez. Cada dia me sentia mas en mi elemento, y llegué á alejarme, sin pensarlo, mas de una milla de la costa. Enrique me vió y me volvió á recomendar prudencia: escuché sus palabras con el firme propósito de obedecerle, pero, algunos instantes despues tuve, la desdicha de oirle decir á un amigo:

«¡Bravo muchacho! ¿Verdad, Blou? Es de buena casta. Será un famoso marino!»

Estas palabras me hicieron comprender que mi audacia no disgustaba á mi patron, y desde entonces prescindí de sus consejos que me indicaban que no me alejara de la orilla. No tardé en desobedecerle y ya vereis que mi desobediencia estuvo á punto de costarme cara.

Pero dejadme que os hable de la desgracia que, en aquella época, trastornó mi existencia.

He dicho que mi padre era patron de un buque mercante que hacía el comercio con las islas de América. Estaba tan poco en casa, que apenas recuerdo el conjunto de su rostro, bronceado por la tempestad, pero hermoso y lleno de franqueza y alegria.

Mi madre le amaba, sin duda, entrañablemente, pues desde el dia que tuvo noticia de su muerte, empezó á decaer, y murió algunas semanas despues, muy contenta por ir á reunirse con su marido.

Quedé, pues, huérfano, sin fortuna y sin asilo. Mi padre, trabajando mucho, ganaba justamente lo preciso para mantenernos. ¿Qué hubiera sido de mi pobre madre? ¡Cuántas veces, en medio del dolor que le causaba su muerte, he dado gracias á Dios por haberla sacado de esta tierra, donde solo la esperaban sufrimientos! ¡Habian de haber trascurrido tantos años antes de que yo hubiera podido serla útil!

Pobre y huérfano, tuve que acogerme á casa de mi tio; era hermano de mi madre, pero se parecia muy poco á ella. De carácter perezoso, brutal y grosero en sus costumbres, me trató como al último de sus criados.

Mi tio era labrador. Desde la mañana hasta la noche me tenia en guardar ovejas, cerdos y vacas, y en otras mil cosas análogas. Afortunadamente se descansaba el domingo en aquella casa, pues aunque mi tio no era nada religioso, no se atrevia á alterar los hábitos de todo el vecindario.

Siendo mi tio muy poco religioso, no me enviaba á la iglesia, de modo que yo podia emplear el dia del Señor del modo que mas me agradara. Podeis comprender que no me quedaba en los campos, pues el mar, que se estendia a lo lejos, tenia para mí mas atractivo que los nidos de los pájaros, la fruta y los cercados. Así que podia escaparme iba á reunirme con Enrique Blou, que me llevaba en su falucho, ó me dejaba navegar por mi cuenta en la pequeña lancha.

Mi madre me habia enseñado que era malo pasar el dia del Señor en la disipacion; pero el ejemplo de mi tio alteró mis ideas sodre este punto y me hizo ver en el domingo un dia destinado al placer.

Empero, uno de aquellos domingoso estuvo muy lejos de ser agradable; no creo haber pasado, en mi vida, un dia tan penoso, y en que la muerte se me haya aparecido tan cercana.

V.

EL ARRECIFE.

Estábamos en el mes de mayo. El sol brillaba y las aves llenaban el espacio de alegres trinos. El dulce canto de la alondra se unia á la voz mas sonora del mirlo ó del cuco, que hacia resonar los écos del campo con sus gritos repetidos. Un suave perfume se escapaba de las flores. Con sus floridos setos, sus prados esmaltados de amapolas, sus ruidos y sus nidos de pájaros, el campo hubiera tenido atractivos para otro muchacho cualquiera de mi edad, pero el mar azul, en que el cielo se reflejaba como en un espejo, y que chispeaba á los rayos del sol, era para mí mucho mas seductor; sus olas me parecian mas hermosas que los surcos en que la brisa encorvaba las espinas; su murmullo halagaba mis íodos que el canto de la alondra, y preferia su olor característico al perfume de las violetas y de las rosas.

Por esta razon, asi que salí de mi cuarto, no pensé mas que en srucar las olas de aquel mar que chispeaba á lo lejos. No esperé siquiera la hora almorzar; tomé, á escondidas, un pedazo de pan, y me dirigí apresurada mente á la playa.

Tuve bastante imperio sobre mí mismo para salir de la granja ocultamente, pues mi tio podia haberme dado cualqueiera ocupaon ó no querer que me alejara de casa, por que si me permitia pasear, el domingo, por el campo, me tenia terminantemente prohibido pasear en barco.

Así, pues, en lugar de seguir el camino natural, tomé un sendero pue me condujo á la playa, dando un rodeo, sin enconrtrar ninguna persona conocida.

Al llegar al punto en que Enrique amarraba sus barcos, ví que el falucho estaba tomado, pero quedaba el barquichuelo pequeño. Era percisamente lo que yo deseaba, pues aquel dia me habia uropuesto dar un paseo muy largo.

bastante agua en su fondo. Pero con el á chicador de Enrique, conseguí, en alguno minutos, dejar el buque bastante seco para mi deseo. Los remos se hallaban bajo un cobertizo inmediato á la casa de Enrique, que estaba cerca de allí, y fuí á cogerlos como hacia siempre, sin necesidad de pedir permiso.

Empecé á remar; esquife hendió las ondas con la ligereza de un pez. Jamás mi corazon habia latido tan rápidamente; el mar no solo estaba brillante y azul, sino pacífico como un lago; apenas presentaba algunas arrugas, y su trasparencia era tan maravillosa que se veía á los peces correteando á algunas brazas de profundidad.

El fondo del mar, en nuestra bahía, es blanco con reflejos plateados, y sobre él se destacan los mas pequeños objetos; me era fácil ver los pequeños cangrejos, anchos apenas como monedas de oro, perseguirse unos á otros ó correr por la arena en busca de las menudas criaturas que habian de ser su almuerzo. Tambien veia grandes lisas y sargos, bancos de pequeñas sardinas, y enormes congrios, del tamaño de boas, todos en busca de sus presas respectivas.

El mar, en nuestras costas, pocas veces se halla en tan perfecta calma; aquel dia parecia hecho para mí; pues, como ya he dicho, trataba de hacer una larga correria.

«¿A dónde quereis ir?» me pregunté, y os lo voy á decir.

A unas tres millas (1) de la costa, y á la vista de ella, se encontraba un islote muy curioso. Era una masa de rocas que apenas sobresalian de la superficie del agua en la baja mar; en la marea alta solo se veia una estaca clavada en su punto culminante, coronada por una especie de bola oblonga, cuya forma no me esplicaba; la estaca tenia por objeto señalar el escollo á los pequeños buques que frecuentaban nuestras aguas.

(1) La milla inglesa tiene 1609 metros.

En la baja mar, el islote quedaba descubierto y parecer generalmente negro, pero algunas veces estaba blanco cual si sobre él hubiera nevado. Tan rara metamorfosis no tenia para mí nada de incomprensible; no ignoraba que aquella capa blanca no era otra cosa que una banda inmensa de aves marinas que se posaban sobre el escollo, ya para descansar, ya para buscar los pequeños peces y crustáceos que el reflujo depositaba sobre las rocas.

Hacia mucho tiempo que aquellos peñascos eran para mí un objeto de sumo interés; su distancia de la costa y su aislamiento me preocupaban; pero lo que mas prestigio les daba á mis ojos eran las aves blancas que en ellos se apiñaban. En ningun otro punto de las inmediaciones abundan tanto. Preciso era que aquel escollo fuese su punto favorito, pues, al anochecer, se las veia acudir de todos los puntos del horizonte, cernerse sobre la estaca, y pasarse unas junto á otras hasta que la roca negra desaparecia bajo la masa que ofrecian á mis ojos.

Yo sabia que aquellas aves eran paviotas, pero parecian de diferentes especies; las habia mucho mas grande que otras, y á veces se mezclaban con ellas otras aves, tales como golondrinas de mar; al menos así me parecia desde la orilla, porque era difícil, á tanta distancia, determinar la especie de aves que no aparecian mayores que gorriones, y que si no hubieran volado, nadie hubiera reparado en ellas.

Desde mi infancia he sido muy aficionado al estudio de la historia natural, como sucede á la mayor parte de los niños. Podrá talvez haber ciencias mas útiles, pero no hay otra mas seductora para la juventud y que mejor corresponda á su actividad física y moral.

Mis miradas no dejaban de fijarse en el islote siempre que me hallaba en la playa. Hubiera podido dibujar su forma sin tenerlo á la vista. Su cumbre describia una curva que lo hacia asemejarse á una enorme ballena muerta en la superficie del agua, y sobre cuyo lomo se divisase el arpon que le habia arrancado la vida.

Aquella estaca me preocupaba estraordinariamente, tenia necesidad de tocarla, de saber lo que era, porque desde la orilla me parecia mas alta que una verga; queria saber qué era aquella masa que la remataba y cómo estaba fija á la roca. Su base debia estar muy sólidamente empotrada, pues durante las tempestades las olas cubrian enteramente el arrecife y hasta la bola que terminaba la estaca, la cual, sin embargo, permanecia en pié y volvia á divisarse desde la orilla.

Nunca se me habia presentado ocasion de visitar el islote, pues estaba demasiado lejos para que yo me atreviese á ir á él solo, y nadie se habia ofrecido á acompañarme. Enrique Blou dudiera haber satisfecho mi deseo, pero no pensaba en semejante cosa, pues no podia comprender el interés que aquellas peñas me inspiraban. En aquella época yo no tenia libre mas que los domingos y en tales dias mi amigo tenia muchos parroquianos á quienes acompañar y no podia ocuparse de mí. No podia, pues, contar con él para satisfacer mi ardiente curiosidad.

Cansado de esperar inútilmente una ocasion, resolvi encontrarla aquel mismo dia. Aquella misma mañana decidi visitar el arrecife y esta idea era la que me animaba cuando desamarré la lancha y la hice deslizarse, con mis remos, sobre el agua brillante y azulada.

VI

LAS PAVIOTAS

La empresa, auuque nada tenia de extraordinario, era audaz para un muchacho de mi edad. Tenia que franquear un espacio de 3 millas, sobre aguas muy profundas y casi perdiendo de vista la costa. Nunca habia yo navegado tan lejos, pues no me habia alejado á mas de una milla de la bahía y para ir á sitios en que las aguas estaban bajas. Habia hecho con Enrique mas largas travesias, pero yo no dirigia el barco, y confiado en mi maestro, nunca me habia inquietado en lo más mínimo. A la razon me encontraba solo y todo variaba de aspecto; todo dependía de mí mismo, y en caso de peligro, nadie podia aconsejarme ni socorrerme.

En honor á la verdad, aun me hallaba á una milla de la playa cuando mi espedicion empezó á parecerme menos agradable, y poco me faltó para virar en redondo, pero ocur-

Malbran. 2 id mercería.
Estevenet; 5 id pintnrería.
Cropi; 2 id artículos qara bazar.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kolstedt, 18 cjs medias 2 id genero 2 id cortinss 1 id chalones.
Bemberg, 1 cj casimir 3 id cortinas 5 id medias.
Barbor, 3 cjs mantas.
Koenig, 1 cj pantalones 5 id colchas.
Zorraquin: 4 cjs medias.
Schulte 2 bult muestras.
Ziegler 4 cjs pañuelos 8 fds género 3 cjs casimir.
Molina, 1 cj pequin 6 cjs merino.
Apesteguy 1 cj medias.
Brandes 1 cj seda.
Cocqueteaux, 1 cj pañuelos.
Firmat, 2 tela.
Ferber, 4 cjs id.
Firmat, 1 id pañuelos 2 id zarazas 2 id medias 1 fdo. lienzo.
Duguit, 2 cjs zerazas.
Carlisle, 3 fds bolsas 5 cjs zarazas 11 fds lienzo 11 cjs mantas 2 fds. loda.
Graham, 6 cjs bramante.
Milligan, 4 fds paño 6 id lona 5 cjs grano roo.
Thomkinson, 1 cj mantas 2 fds paño 5 cjs bramante.
Torres 1 cj. boas.
Diego Thomson, 2 fds pellones.
Etchegaray, 1 cj becerro.
Wolff, 1 cj chocolates 3 cj tela.
Schulte, 1 cj género.
Burnichon, 1 id medias.
Girard, 1 id id.
Schlieper, 1 id cortinas.
Klappenblak, 3 id charoles 1 id becerro.
Pnech, 12 fdos casimir.
Lezica, 4 cj becerro.

ARTICULOS INGLESES

Thomkinson, 1 cj ropa 3 id zarazas 1 fdo caieras.
Giffor, 2 cjs zarazas.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Porteña, vapor Nacional de Montevideo á la Ca. de Mensagerías Fluviales con á Terrero hnos. 58 bcas. yerba; A. Zileri 36 cjs mercs; Mallmann 117 cjs id; Barbour Barclay 22 cjs 12 fds. id; Tiscornia 50 bts. canela; Barbour 40 cjs fierro 112 rollos alambre; Risso 317 cjs mercs. 400 cjs cognac; Bemberg Heimendhal 110 cjs 14 fds. mercs. Ferber Hüm 34 cjs 14 fds, 2 bts id; Rosa 351 rolles tabaco; Reñé 2 cjs mercs; Brocht 2 cjs id; Mena 28 fds tabaco; Roosen Hopham 42 cjs mercs; Dillemann 89 cjs id; Rohm 31 cjs id; Psez y Gomensoro 1 cj id; Mac. Lean Bohm 4 cjs id; Wodgate 16 cjs id; Roth 41 cjs id; Fels 14 cjs id; C. Riva 2 bts. id 20 rollos cabo 49 fds estopa; Amespil 7 cjs mercs; Terrero hnos, 50 cjs id; Klappenbachk 1 cj id; Kocha 299 cjs quesos; Zorraquin 5 cjs mercs; Moller 1 cj piano; B. Stokes 4 cjs 15 fds mercs; Wedekind 19 cjs 5 fds mercs; á varios 6 bts encomiendas.

GABOTAJE.

Fior Avanti, de San Fernando, á Arrechaval, con 300 carradas leña, 4 cjs fideos.

Tancredi, de San Antonio á Nuñez hnos, 1569 cueros vacunos, 10 bultos cerda, 60,000 naranjas.

Lincoln, de la Victoria, á Hillner y Soreire al patron 700 fgas cal apagada.

Paranaense, de la Paz á F. Martin é hijos, 500 postes 5000 1/2 id.

Clavel, de San Fernando, á Arrechavala y Ca. al patron 600 arrobas papas 40 docs. huevos.

Fulmine, de San Fernando, á Arrechavala y Ca. al patron 700 arrobas papas.

Signola; de Patagones á M. Scimano é hijos con 1000 fanegas cal, 1 cj tejidos pampas.

«Trueno,» de Guazú, á Rughi, 80 carradas leña.

«Capitan» vapor nacional del Rosario, 100 tons. capitan Risso, á A. Matti y Piera con — á varios 20 bultos encomiendas.

«Té Frio» Gualeguaychú á M. Moris con 40 carradas leña.

«Flor de Italia» de Gualeguaychú á M. Moris con 4 barricas salchichon y 4 carradas leña, al patron.

«Leandra» Islas de San Fernando á A. H. Moris con 35 fgas. maiz y 13 @ poroto, al patron.

«Dorsolians» de Santa Fé á A. H. Moris 140 fanegas maiz al patron.

«Maria Adelaida» Islas de San Fernando á A. H. Moris con 10 carradas leña.

«Maria Ana» de Chupat á J. Forest y Ca. 5 canastos queso, 6 cls id, 2 barriles id, 2 bolsas pluma avetruz, 12 tinas manteca, 2 barriles manteca, 4 bultos cueros, 4 tinas manteca, á Forest y Ca. 2 canastos quillangos, 1 bulto cueros cabras, 1 caja id cisne, á Rich 1 caja plumas, 1 caja quillangos, 2 bts id 4 cajas queso, 2 tinas manteca, 2 barricas queso, 3 tinas manteca, 65 tons. huano, órden.

«Pampero» Islas del Uruguay á A. H. Moris con 30 carradas leña al patron.

«Maria» Islas del Uruguay á A. H. Moris con 30 carradas leña al patrou.

«Cornelia» Concordia á Nuñex y hnos 1 máquina de fierro, 1484 cs vacunos 78 cuer s lanares 15 bultos cerda 18 bultos lana 25 fardos lana 789 cueros vacunos 1 bolsa cerda 3 bultos lana 2 cueros potro 327 cueros lanares 755 cus. vacunos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde e «Rio Uruguay.»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Mártes para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retirc el «Capitan»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibihen gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Goya» saldrr para la Asuncion y puertos de escala el Lúnes 10 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

—Para Montevideo—Vapor 25 de Noviembre—Sale hoy 7 á las 4—Recibe pasageros.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»
Saldrá el juéves 13 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

LÚNES—Para la Victoria el vapor paquete nacional «Aguila» admite carga, pasageros y encomiendas.

Lúnes 10, á las 10 de la mañana para la Concórdia, Rosario (E O) y Montevideo el vapor ingles «Herminia» admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Martes para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor ingles «Onyx»

Agentes Esteven D. Risso hno. Reconquista 99 1/2

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVV COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como a sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	5	3
San Pedro	8	4
San Nicolás	10	5
Rosario	12	6
Paraná	21	11
Santa-Fé	21	11

Los menores la mitad—Tren y equipage gratis.

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y sale todos los domingos alternativamente conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos lo puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

12 Funcion de la 2ª temporada para el Domingo 9

RIGOLETTO

Por el señor Lelmi, la Sra. Piccioli y demés artistas.

En un intermedio:

un nuevo paso doble

13 funcion de la 2ª temporada para el Eúnes 10 de Junio

RUY BLAS

Opera nueva del maestro Marcheti.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

9ª funcion de la temparada para el Domingo 9 de Junio de 1872

NORMA

A las 8 en punto.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

15 funcion de abono para el Domingo 9

El magnifico drama en 8 cuadros cuya protagonista está á cargo de la primera actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon titulado:

MARGARITA DE BORGOÑA

Titulos de los cuadros—1 Felipe D'Olnay. 2 La torre de Nesle. 3 El gitano. 4 Taberna de Orsini. 5 Subterráneo de Chatelet. 6 Buridan. 7 Taberna de Pedro Borgès. 8 Muerte de Gualtero.

A las 7 1/2

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el Domingo 9 de Junio de 1872

Se pondrá en escena la chistosisima comedia nueva en este teatro en 3 actos titulada:

Las locuras por amor o una heroina en Capellanes

Daudo fin con la peti-pieza.

El fanático por lamúsica

En que el señor Allú cantará una ária adecrada al argdmento.

Avisos

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Félix Lupin** para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquiteres y desalojo de una pieza, le ha interpuesto doña Paula T. de Cabello; previniéndole que de nò comparecer se le juzgará en rebeldia—Buenos Aires, Junio 9 de 1872.
N. Dihur. Sustituto.
N1004-jn9 p10

Se arriendan Un gran terreno cercado, esquina de Piedras y Garay, como para corralon ó Barraca.
Un terreno de 52 cuadras cuadradas en Barracas al sud; el todo ó por fracciones.
Varias casas al norte de la ciudad y terrenos como para corralones.
Para tratar Florida núm. 152, hasta las 12 del dia. N1005-jn9 p10

Se ha perdido Se ha perdido una letra por valor de cincuenta mil pesos m/c (50,000) vencida ayer 6 de Junio, Nº 21,014 y aceptada por los señores Amespil Hnos. La persona que la haya encontrado puede devolverla en la calle Cangallo núm. 127, que será gratificada; previniéndose que se han tomado las medidas para que no sea pagada—Buenos Aires, Junio 6 de 1872.
N984-jn7 p4

Se ha perdido un perrito de la calle de San Martin núm. 105, casta inglesa, color plomo oscuro, tiene las patas y las manos blancas y una mancha blanca en el pescuezo; al que lo entregue se le dará una buena gratificacion. N941-jn5 p5

Sirvienta se necesita calle de Rivadavia núm. 74—Es escusado que se presente sin recomendacion.
N944-jn5 p9

Se alquila una bonita sala á la calle y dos piezas mas, juntas ó separadas, con muebles y asistencia ó sin ellos, con tramway á la puerta, casa muy cómoda y de corta familia del pais; alquiler muy módico—Ocurrir calle Suipacha núm. 354. N997-jn8 p3

Se alquilan con contrata ó sin ella los grandes depósitos que ocupaba la aduana, son propio como para depositar vinos ó cualquier otra mercancia, por un precio muy barato. Se encuentran calle Belgrano entre Balcarce y Defensa—Para tratar ocurrir á la calle del Perú núm. 266 de 9 á 12 de la mañana ó de 3 á 4 de la tarde. N977-jn7 p5

Se alquilan potreros de poca estension en los terrenos de don Luis de Chapeaurouge, atrás de la Recoleta—Para tratar ocurran á su casa calle del Temple número 37.
N864-m30 p8

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Sirvienta italiana Se necesita una, calle Independencia 29 y 31 (Café.)

Sastre Se necesita un oficial pompié en la sastreria Cangallo 95 (altos.) N932-j5 p3

Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, libros, ropa de hombre y señora, alfombrados, etc—Lima 152. N952-jn5 p3

En la calle de Maipú núm. 84, se necesita un cocinero de primera clase, es escusado se presente sin buenas recomendaciones (es para hombres solos). N1008-jn9 p3

Mucama Se necesita una—Ocurrir calle Piedad 920, á la mer dia cuadra de la Plaza 11 de Setiembre para afuera. N1012-jn8 p3

Médico El Dr. J. Scherrer, reside calle Rivadavia núm. 209—Consultas de 2 á 3 de la tarde.
N996-jn8 p8

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

Agencia de comisiones Del patriotismo Acostista de 31 de Marzo de 1872—Planteada en la calle de Suipacha 350 el 1º de Junio de 1872—Presente.
N885-j1 p15

Frazadas Frazadas de 11 cuartas á 70 $, id muy gruesas á 75, botines para hombre á 60, 70, 80 y 100 $ par, ricos chalones de tartan á 120 $, pañuelos de rebozo á 40 y 60 $, enaguas con voladitos 30 $, pañuelos vainillados á 30 $ docena, chalones medio luto 180 $, camisetas de lana 20, 25 y 30 $, id muy finas y gruesas á 55 y 60 y de franela á 35 $—En la tienda «La Lealtad» San Martin 97 ½, esquina de Cuyo.
N1001-jn8-p3

Dependiente de almacen. En San José de Flores se necesita un dependiente que sea inteligente en el ramo. Es escusado que se presente sin recomendaciones de su buena conducta y actitud para el despacho—Ocurra al almacen de la Estrella, esquina de la plaza y calle Rivadavia, en San José de Flores.
N940-jn5 p5

Ojo á la liquidacion Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.
N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Oficial sastre Se precisa uno calle Buen Orden núm. 290.

Ferro-Carril del Oeste Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Mayo hasta el 1º de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

El remate por Arriola y Marin en la calle de Rivadavia número 535, continuará para el Lúnes 10 del corriente. N990-jn8 p2

El gaucho leyenda por M. O. 10 $, trobos de Paulino Lucero ó coleccion de poesias campestres desde 1833 hasta el presente por H. Ascasubi 2 ts. 30 $—Potosi 103. N951-jn5 p15

Pianos Se compran Belgrano 218.
N499—m5 p30

Historia Argentina por Rui Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.
N950-jn5 p15

Gregorio Perez Gomar Durante su ausencia, queda á cargo de su estudio el Dr. D. Cárlos Salas.
N917-j4 p10

Fernet Branca Legitimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires.
N975-jn7 p15

Lecciones particulares de idiomas y ramos generales de enseñanza por un profesor provisto de diplomas y de una larga esperiencia, tanto en Europa como América—Buenas referencias. Artes 304.
N934-jn5 p3

La Lealtad San Martin 97 ½ (esquina de Cuyo.) Frazadones muy gruesos á 80 $, bramantes sin goma á 55, 60 y 70 $, uso doméstico doble ancho 9 $ vara, camisas de señora á 20, enaguas á 30, id de lana á 50 $ tohallas de puro hilo á 60 $ docena. N953-jn5 p3

Al comercio El ecritorio del que suscribe se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 225 ½.
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.
N908-j4 p5 Andrés Miller.

Abogado Salustiano J. Zavalia ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle del Perú núm. 157.
N968-jn6 p3

Fusiles chassepot, rifles Snider y cartuchos—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N964-jn6 p3

Dependiente que sea inteligente en tienda. Se precisa en la calle Perú núm. 4.
N960-jn6 p3

Tiendas y almacenes de lajo, aparentes para toda clase de negocio y en un parage de los mas centrales, se alquilan calle del Perú núms. 155, 159 y 161; para tratar al núm. 157 de la misma calle.
N969-jn6 p3

Carbon de fragua, fierro en barras y chapas, bujes, flejes, remaches, estoperoles, fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 pies, zinc, tejas, baldozas, cuñas, roble, guindo, nogal, maple, algarrobo, tirantes de tea; en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N962-jn6 p3

Al comercio Desde esta fecha D. Pedro Taujas se halla separado del Casino de la Bolsa, quedando disuelta la sociedad Curutcset y Taujas.
El activo y pasivo del establecimiento queda á cargo de don Celestino Curutcset—Buenos Aires, Junio 5 de 1872.

Asociacion anónima de iluminacion á gas. Existiendo individuos usualmente ocupados en cobrar cuentas por consumo de gas falsificadas, la direccion lo previene á los conuumidores á fin de que no sean sorprendidos y al mismo tiempo les ruega verifiquen el pago á los encargados de la empresa á quienes conocen por ser los que mensualmente les cobran.
Las cuentas llevarán en adelante el sello de la compañia.
El cobrador don Francisco Gandara ha sido reemplazado por don Gerónimo Parodi, quien por consigniente cobrará las calles Piedad, Cangallo, Cuyo, Corrientes, Parque, Tucuman, Temple, Córdoba, Paraguay, Charcas, Santa-Fé, Arenales y Juncal.
N938-jn6 p3

Géneros y confecciones
TIENDA PERU Nº 4
Se ha recibido:
Túnicas para señora.
Tapados de piel.
Sacos de casimir.
Impermeable.
Cortinas bordadas.
Groes negros, de colores y labrado.
Terciopelos.
Chalones de cachemir.
« de merino.
« de cuadros que se venderán barato para liquidar lo de invierno.
N961-jn6 p3

Artes 304 Al caballero que se presentó para ver al profesor que estaba ausente, se le invita á dejar, si le fuese mas cómodo, las señas de su casa en esta imprenta. N933-jn 5 p3

Atencion Se vende por ausentarse del pais la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo núm. 30; se vende con mercancias ó sin ellas; la situacion es inmejorable para cualquier negocio—Para tratar en la misma. N957-j5 p3

200 pesos de gratificacion al que hubiese agarrado un loro color plomo y la cola punzó que se voló el 3 de Junio. Ocurran calle Piedad 790.
N937-jn5 p3

Quemazon por 35000 $
En la calle de Andes núm. 219 entre las calles de Charcas y Santa-Fé, se vende una casa de azotea de 9 varas y 40 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo, tiene un hermoso pozo de balde y letrina, dicha casa se vende por tener que ausentarse su dueño; es escusado pedir rebaja de esta quemazon.
No dejar pasar esta pichincha.
N973-jn7 p4

Notificacion Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se notifica á doña **Martina Arriolá de Hunter**, el auto dictado en virtud de un escrito presentado por ella en el espediente seguido por la testamentaria de don Juan Hunter, contra el concurso de don Eduardo Hombg, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871—Autos y vistos: se otorga lisa y llanamente la apelacion que se interpone y elévense los autos al Superior Tribunal de Justicia en la sala de lo civil que corresponda, en la forma de estilo—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Junio de 1872.
N974-j7 p5 José Martinez.

Lujo y economia Nuevo sistema de baldozas mosaicas para pisos, comedores, galerias, corredores, etc. etc. en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao núm. 9. N889-m29 p8

La Protegida Para el Tandil. Administracion Potosi 269. Se previene al público que en cuanto se libre al servicio público el Ferro-Carril hasta las Flores, esta administracion despachará dos carruages directamente de las Flores al Tandil.
Oportunamente se avisará los dias de salida y puntos que tocarán.
N918-j4 p10 Goñi Cervera y Ca.

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri—Empresarios

La Tienda Española
Calle de la Victoria núms. 270 y 272 esquina Piedras, ha recibido un lindisimo surtido de TARTAN FRANCES, la mejor clase que haya venido hasta hoy sobre esta plaza, ancho 1 m. 30 á 40 pesos m/c la vara—Tienda Española, calle de la Victoria núm. 270 y 272, esquina Piedras. N995-jn8p5

Aviso Pela Repartição Fiscal das Forças Brasileiras no Paraguay, e de ordem de S. Exmo. o Senr General Commandante das mesmas forças, se faz publico que, até o dia 15 de Julho futuro, se acceitarão propostas, em cartas fechadas, para o fornecimento de forragens á cavalhada da Divisão.
Convida-se, portanto, aos senhores capitalistas e negociantes que quiserem tomar á si o referido fornecimento, hajaõ de apresentar suas propostas no praso designado.
Previene-se mais, e ainda de ordem do mesmo Exmo. Senr. que, uma das condiçoés, será o deposito de oito cóntos de réis em ouro.
FORRAGENS
Alfalfa............... libra á réis
Milho................. libra á réis
Repartición Fiscal das forças Brasileiras no Paraguay—Asumpçaó, 31 de Maio de 1872.
O Chefe.
Frederico Augusto da Fontoura Lima.
N1000-a8 p5

Aviso municipal La seccion de seguridad llama á licitacion para proveer de diez mil galones de kerosene de 1ra. clase con destino al alumbrado público.
Los proponentes deberán presentar sus propuestas cerradas el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en secretaria, para ser abiertas por el consejo de Gobierno—Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
Mariano Obarrio.
N998-jn8 p5 Pro-secretario.

Aviso municipal El consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 8 de Junio á las 2 de la tarde, para la refaccion de los puentes de las calles, Libertad, Talcahuano y Córdoba; debiéndose advertir que para mayor solidez de la obra, debe llevar cada uno de ellos un riel de fierro de forma semi-circular, colocados sobre el empedrado teniendo aquellos en las puntas un armazon de fierro sólido en el que llevará dos ruedas para girar sobre el riel—Buenos Aires, Mayo 31 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Municipalidad de las Conchas. Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.
Manuel Dolz.
Juez de Paz.
E. La Rosa—Secretario.
661-m16 p30

Desde la fecha queda establecida la «Oficina de Trabajo» decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado ó ya establecido en el pais.
El carácter oficial que reviste esta oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que lo soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.
Las personas que deséen obtener trabajadores ó dependientes se dirigirán á esta oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.
Esta oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.
N891-j1 p15

Se avisa al comercio
Que ha sido disuelta por escritura pública la sociedad que existia bajo la razon Vernengo hermanos, en los ramos de almacen y tienda en las casas situadas una en el parage de este municipio nombrado «La Boca» y la otra en el pueblo de Goya (Provincia de Corrientes) de las cuales éramos únicos socios—El activo y pasivo de la primera casa queda á cargo de don Rafael Vernengo y el activo y pasivo de la casa de Goya queda á cargo de D. José Vernengo—Buenos Aires, Mayo 27 de 1872. Rafael Vernengo.
José Vernengo.
N928-j4 p10

CHOCOLATE SUIZO
Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL
UNICOS AGENTES
HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA
130 — ESMERALDA — 130
N816-m25 p30

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de groes de colores de la clase mas superior.
Gró blanco superior de varias clases.
Gró negro id á 24, 30, 38 y 50 pesos
Pequines de color á 23 y 24.
Flecos de seda negros y de colores á 10, 12, 16 y 25.
Cachemir y merinos negros de todas clases.
Lustrina y pople negro de todas clases pura lana á 11 $.
Géneros para vestidos á 5, 6, 8 y 11.
Enaguas de raso colchadas á 100, 120 y 180.
Camisas de hilo con valenciana á 150 «.
Calsones id id 100.
Completo surtido de cas de nochemisa
Corsets bordados los de 70 $ á 60
Grano de oro rico de todos números.
Franela blanca 1 vara de ancho 15 $.
Id punzó 12 y 14 $.
Chalones y pañuelos negros de reps lisos y bordados.
Tohallas, servilletas y manteles de todas clases y precios.
Género para sábanas 8, 9, 10 y 12 $.
Tartan blanco y de colores 70 $ pieza.
Camisas blancas de hilo para hombre 550 y 600 $ docena.
Calzoncillos de hilo y de algodon 240, y 350 $.
Medias cortas 70, 80 y 110 $.
Camisetas punto de lana las de 45 $ á 30.
Gran surtido de sábanas, fundas. pañales, cortinas bordadas, muselina fina con feston, mantillas españolas, waterproff para niñas de dos años hasta 14, paño para alfombra, chuces y alfombras de todos tamaños.
N1010 jn 9 p3

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate de plantas
El mártes 11 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán por las muestras de 4 á 6 mil plantas frutales de clasesselectas y una gran cantidad de plantas criadas en macetas; detalles en la «Tribuna.»
A fin de evitar engaños advierto al público que mi depósito no se ha mudado de la calle San Martin núm. 48, como alguno quiere hacer creer en sus avisos. Atencion!—No me confunda el público con otros, que se equivocan conmigo espresamente ¡cuidado con los charlatanes!!
N1014-j9 p2 Policarpo Coulin.

Pérdida 400 $ de gratificacion se darán á la persona que entregue un espediente conteniendo un pagaré de 1,510 $ m/c, á favor de don Benito Ruiz; el que lo entregue calle Buen Orden 624, tiene 400 $; bien entendido que á nadie le es útil.
N1007-jn9 p3

D. Miguel de Uribelarrea

Falleció ayer 8 de Junio

Su familia invita á sus amigos y relaciones, á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 9 á las 12 del dia, de su casa calle Reconquista núm. 137.
N1006-jn9 p1

D. Antonio Marquez de Mendonsa

Falleció el 20 de Enero de 1872

Quintino A. Machado albacea y demás deudos, suplican á sus amigos y á los del finado Mendonsa, se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 12 de Junio á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente ágradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
N1009-jn9 p4

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

De un terreno

El domingo 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde.

El dia y á la hora arriba indicados, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosisimo terreno situado en la calle de Belgrano haciendo esquina á la de Jujuy de 15 vs. de frente á la primera por 32 varas á la segunda, con una pieza de material en la esquina. Pasa el tramway por delante de dicho terrenp, por la calle de Belgrano y muy pronto pasará por la calle de Jujuy; escrituras inmejorables. La calle de Belgrano es hoy dia una de las mejores por sus nuevos edificios y por su anchura. No faltar entonces, que tenemos que venderlo por lo que den.

POR LOS MISMOS

Gran remate de articulos de viaje, escritorio y porcelana

En su casa Cangallo 57 á 63

El martes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta y órden de las principales casas introductoras del ramo.

Sobres, piezas de música, prensas para sellos, papel surtido, secantes de papel, porta-plumas surtidos, indices, tinta inglesa superior surtida, necesarios para viaje de hombre, escritorios de viaje surtidos finos, tinteros de porcelana, papeleras de nogal, tabaqueras de carey y nácar, targeteras de nácar, navajas de barba, tijeras, limpia-plumas, cajas para niño, nivel de desagues, cuadernos papel secante, estuches para costura, lapiceras, escarbadientes, jarrones cristophe, reglas, tucamanas, cajas homeopatia catalana, sellos, juegos letras, cifras, cajas plumas, navajas de Roderggs, fotografias, álbunes, cuadros porcelana, mecheros, llaveros, carteras, cigarreras, ajedrez, dameros, letras de cambio, papeleras, prensas de copiar, libros con llave, cartones para facturas, bolsas de cuero para niño, plumas de acero, sahumadores, plumas de oro, carpetas para papel, balanzas para piedras finas, estuches para cigarros, limpia uñas, sellos de ébauo, hueso, tinteros surtidos, lápices &., gran surtido de jardineras de porcelana, pié madera, cristal de Bohemia, libros en blanco y otra infinidad de articulos que se omiten por su larga estension.

NOTA—Este es el primero de una série de importantes remates que por cuenta de otra casa introductora daremos en las semanas subsiguientes.

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63

El jueves 13 corriente á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, aparadores, escritorios, sillones, mesas de centro, id de comedor, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etalleres, paragueros, tohalleros, lavatosios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

El viernes 14 del corriente á las 7 de la noche

Continuacion del gran remate de articulos de escritorio y coleccion de variedades

Juegos de té y café de cristophe, bandejas de id, costureros de la India, floreros de porcelana, juegos de agua para mesa de noche, relojes americanos de sobremesa y pared, bastones, cigarreras de nácar y carey, lámparas, candelabros, candeleros de electro-plata yesqueros, porta-monedas, útiles de viaje, estuches, cuadros al óleo y grabados, relojes de ors de señsra y hombre, cadenas de oro cortas y largar, anillos de oro ybrillantes, cigarros habanos, yerba paraguaya legitima, prendedores, botones de oro para puño y pechera, botellones de cristal para aguas, copas de champagne, id para vino, licores, escopetas de dos tiros de Lefauchaux cañon Bernard, rifles, revolvers y otra infinidad de articulos que estarán á la vista, y que omitimos por su estension. N1013-PC

Bence y Puig

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SALTA NUM. 80

Entre las calles

POTOSI Y MORENO

CON TRAMWAY A LA PUERTA

HAY QUE VENDERLA

POR LO QUE DÉN

El domingo 16 de junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la preciosa casita calle de Salta núm. 80, entre las calles Potosi y Moreno con tramway á la puerta, construida á la moderna, con 6 habitaciones todas entabladas y perfectamente empapeladas, cielorasos de yeso, umbrales de mármol, aljibe y demás oficinas necesarias. Recomendamos puntualidad á la hora de la venta, pues hay que vender por lo que dén.

Mas informes á los martilleros Picdad 280 y Artes 154. N1011—jn9 p7

Rodriguez Larrazabal y Ca.

NOTABLE REMATE

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA

LIQUIDACION DE EXISTENCIAS

Gran surtido de ropa hecha muy fina

Gran surtido

De camisas para hombre y niño

GRAN SURTIDO DE CALZADO

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

EL MARTES 11

Y miércoles 12 del corriente

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia, venidas á la ronsignacion de los señores Cocqueteaux, G. Falcon y Ca.

330 docenas camisas
5 bultos ferreteria
1 buto camas.

Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica,

9 cajones tabaco.
5 cajas tartan de cuadritos.
3 id franela amarilla.
Varios fardos frazadas francesas.

Averias

5 fardos lienzo tablon.
N994—jn8-4p

Balbin y Plowes

En su casa Perú 19

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará por cuenta de varias casasintroductoras los artículos siguientes:

Géneros para sábanas varias clases y tamaños, surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension.

Al mismo tiempo—Se rematará un grande y variado surtido de Chusé. N1015 jn9

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA

Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los hederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1º de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40.000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de ñandubay y alambre corral de poste de ñandubay, y alambre de vacas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas.
16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.
N923—jn3 p24

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lúnes 10 de Junio, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1/2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Arriola y Marin

Del almacen y fonda, calle de Rivadavia 535, esquina de Uruguay

Por liquidacion del negocio

El lunes 10 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen siendo de un surtido completo de comestibles loza, y bebidas, parte del pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, id de la Habana, arroz de la Carolina, yerba paraguaya, id argentina, fideos surtidos, conservas de varias clases, sardinas, encurtidos, 7 pipas vino francés, id carlon, id priorato y de otras clases, varias cuarterolas de caña y una gran cantidad de loza fina y ordinaria, cognac martell, id de otras clases, vino de Asti, aceite refinado en botellas y en latas, y otra gran cantidad de comestibles que no se detalla por su estension.

En la fonda—Mesas, bancos, sillas, estantes, cubiertos, manteles, servilletas, cuadros, y una porcion de útiles de cocina y otros muebles.

Enseguida—Venderemos el armazon, mostrador con piedra mármol y vidrieras, con accion á la llave por tres años, casillas de madera con tabique de id, cañeria de gas, picos etc. etc. N925—jn8 p1

REMATE
MUY IMPORTANTE
POR
WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

C. J. GETTING Y C.ª

DEFENSA 66

Surtido de efectos enteramente nuevo y liquidacioa de factura

EL MIÈRCOLES 12

Y el jueves 13 del corriente

VENTA POR BULTO

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

ALGODONES

Bramantes de diez marcas
Un brillante surtido de zarazas
Bretanas, Irlandas y cocos
Bombasí blanco y labrado
Géneros para sábanas
Lienzos de los mejores
Trué y brillantina
Listados y botines
Brin de Rusia

PARA ROPERIAS

Paño de poncho
Tela de Poncho
Gran surtido de mantas
Pellones
Bayeta
Frazadas de todas clases
Camisas á la crimea
Franela pintada

PARA TIENDAS

Un brillante surtido género de vestido
Camisas pechera de hilo
Merinos negros
Lustrinas negras
Alpacas de colores
Pañuelos de rebozos
Grano de oro
Damascos

PARA MERCERIAS

Hilo de carretel marca Coats
Hilo de carretel marca Casteli
Hilo Crochet
Hilo ovillo blanco
Hilo de colores
Hilo en madejas
Trensillas
Corbatas de piel

ARTICULOS DIFERENTES

2 cajones botines para hombre
Botines para niños
Botines de cabretilla
Camisetas de lana
Camisas de percal
Sobre-puestos de triple
Pañuelos de hilo
Idem del cuello
Idem de algodon
Servilletas
Manteles
Aspillera
Crenolina
Boas

Y una gran cantidad de ropa hecha.

AVERIAS

3 Fardos lona para catre
1 Fardo lona

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate muy importante.

N991—jn8 5p

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez.

De las mejoras de la casa calle Tacuari número 169 y 177, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Etchepare, tasadas en la cantidad de $ 145,973 75 $ m/c, no admitiéndose oferta que baje de ⅔ partes que son 97,15 85 $ m/c.

El domingo 9 de Junio á las 11 ½ en punto del dia efectuaremos esta venta al mejor precio y diuero de contado, de las mejoras de dicha casa.

Debemos notar que la contrata de esta casa concluye recien el 1º de Enero de 1874 asi es que el comprador á la accion de la contrata tendrá por un alquiler enteramente módico una finca que prodnce una renta de muchisimo porvenir. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Gregorio Ruiz, Victoria 98, ó en casa de los rematadores Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno en San José de Flores

El domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio un buen terreno situado en el pueblo de San José de Flores, en las callss General Lavalle y calle del Progreso de 106 varas de frente por 131 vara de frente sobre la otra calle y dividido en 5 lotes como puede verse en los planos que pueden obtenerse en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Este terreno situado á poca distancia de la Estacion del ferro-carril cruzando con la quinta de Carrabasso es á propósito para una bonita residencia de verauo.

La venta se hará en un solo lote ó en lotes al gusto de los interesados pero sobre todo sin reserva alguna. Los titulos garantidos de primer órden.

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 10 de Junio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, velas estearinas, yerba paraguaya, aceitunas, jamon inglés, alpiste, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, vino Jerez y Oporto, vino francés en cajones, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. N945 P C—jn 5

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al contado y sin reclamo

10 barricas azúcar averiada.

De otra procedencia

300 lenguas saladas frescas.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En su casa Bolivar 19 y 23.

El martes 11 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos á plazos de 5, 6 y 7 meses un brillante surtido de articulos para tienda, merceria y roperias cuyo detalle es como sigue:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros,

C.	3439	1 cajon Gambrona	
S. S.	3440	1 id	id
	3438	1 id	Brin
H. S.	9	1 id	id

N1002—jn8

Lopez y Blanco

A PLAZOS

¡IMPORTANTE REMATE!

POR CUENTA DE LOS

SRES. WOLFF WISSNFR Y Cª

Y C. ZUBERBULHER Y C.ª

EN NUESRA CASA PERU 94 Y 96

EN LOS DIAS

Viernes 14 y sábado 15

Magnifico surtido para roperias, tienda y merceria de efectos nuevos recien introducidos en los vapores «Douro», «Amazone», «Pholomy» y «Olbers».

Un variado surtido de género para vestidos, vestidos hechos para señora, tartanes de lana, género Nterproof, pañuelos de tartan cuadritos negros y blancos, géneros para vestidos escoceses, chalones, boas de punto, boas de tartan, batas y caperuzas punto lana, tapados de seda y de casimir de muchas clases, sacos de felpa y de piel, salidas de baile, corsets bordados y lisos, un surtido variado de camisas ½ hilo para señora y niños, paños y casimires, merino y muselina de lana por liquidacion de factura, un surtido variado de sombreros, géneros para sábanas. camisetas, 12 cajones de cortes casimires para pantalon, pañuelos y chalones de cachemir, sacos y levitas de terciopelo, alfombras de tripe y frazadas de muchas clases. N1016—jn. 9

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El Lúnes 10 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla.

Bramantes y lienzos de diferentes marcas, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolán y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 12 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Frazadones franeeses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchosotros artículos que estarán á la vista. N959—jn6

Remates á la vuelta

Mariano Billinghurst

JUDICIAL.

De una finca situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar á la mas alta postura, sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada—la constituye un gran edificio antiguo con 14 habitaciones, edificada en terreno de 13 metros 858 mil. de frente al norte y 58 metros 888 mil. de fondo, cuya retasa puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosi, número 70. N690—n17 p30

POR LOS MISMOS

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próxino, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimitros de frente y 25 metros 950 milimetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimitros de frente y 61 metros 486 militros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Federico G. Neves.

JUDICIAL

Remate de una finca

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milimitros, de frente al Este con 30 metros 31 centimetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Eschibania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91. N677 m15p30

POR EL MISMO

Judicial de comestibles.

El martes 11 del corriente venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra por cuenta de concurso, sin retirar lote y dinero de contado en casa Rivadavia 91 lo siguiente:

30 cascos aguardiente, 20 id vino jerez, 20 petacones tabaco, 50 cajas vino Oporto.

Se previene no faltar á la hora y podrán tomar las muestras desde hoy que se estraen de la aduana. N980—jn7 p4

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del corriente mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, pertes neciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 ¼ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

Pablo Gowland

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 114

El martes 11 de Junio á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

40 fardos tabaco paraguayo, 30 petacas id tucumano, 100 rollos id del Brasil, 50 cajas ciruelas, 100 cajas cognac francés varias marcas, 50 caj. bacalao, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 barricas sal en tarros, 25 bultos té congou, 50 latas tabaco picado, 25,00 cigarros, 50 tercios yerba paraguaya, 40 id argentinana, 30 bolsas nueces, 25 id comino, 30 barriles tinta, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 30 barricas azúcar terciada, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cognac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. 200 docenas lamparines, y otros artículos del ramo.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, 100 barricas azúcar Pernambuco, 400 caj. cognac marca Dunon superior. N979 p c—jn 7

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú núm. 83.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, franelas de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachémir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

Al contado

En su casa calle Perú 83

El jueves 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un surtido general de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Pañuelos franceses de varias clases, para...

zas, boas de lana, bramantes de 10 distintas marcas, merino francés negro y de color, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 11 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, paños de pura lana, id castor, idem mezcla, casimires en cortes de lindisimos gustos, géneros para vestidos de lindos gustos, de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, d de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés, id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N985—jn8

POR LOS MISMOS

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle publicaremos despues. N986—jn8

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

¡¡Ojo especuladores!!!

Contiguos á los nuevos mataderos del Sud se venden dos hermosas áreas de terrenos, compuestas de seiscientas cuarenta y seis varas de frente, por ciento treinta y cinco á ciento setenta y tres de fondo.

Muy pronto, el tramway nacional pasará por el frente de estos terrenos los cuales son de gran porvenir y se prestan para un gran negocio.

Para tratar ocurran á nuestro escritorio, San Martin 118. N976 jn7 p8

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias de la casa amueblada, calle de Esmeralda esquina á Parque, pertenecientes al concurso formado á don Victor Ofchikinicoff, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell.

El martes 25 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa amueblada á saber:

Armarios de caoba, lavatorios de caoba piedra mármol y útiles, mesas de noche de caoba y piedra mármol, sofaes de caoba y reps, sillas de caoba asiento esterilla, espejos grandes y medianos marco dorado, camas de fierro doradas, mesas de centro de varias clases, mesas de comedor, cortinados, cuadros, adornos, salivaderas, tripe, jergon y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. N982--jn7

POR LOS MISMOS

Palermo al lado de la Estacion.

De maderas, palos, &. del buque norte-americano «Clarita», por liquidacion

El domingo 16 corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Toda la madera del buque norte americano «Clarita», compuesto de tablas, tablones de pino y roble propios para caballerizas, postes para cercar terrenos, leña para quemar, una casilla de madera del mismo buque, una gran cantidad de cobre, 1 palo mayor, vergas é infinidad de objetos del mismo buque.

El remate se efectuará en Palermo al lado de la Estacion del Ferro-Carril del Norte. El ferro-carril sale á las 12 de la Estacion «25 de Mayo» llegando á Palermo á las 12 y 30 minutos.

POR LOS MISMOS

Extra-judicial

Por liquidacion de una testamentaria—De una casa alta y baja—Calle de Santiago del Estero núm. 86 y 88—Alquiler, 1650 pesos por mes.

El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de todos los herederos de una testamentaria y todos mayores de edad, por liquidacion de la misma á saber:

La casa arriba mencionada edificada en 20 varas de frente al Oeste en cal y maderas duras, alta y baja, la primera compuesta de 4 piezas cocina y demás oficinas, y la otra tres piezas, cocina y letrina.

La casa alta está alquilada en 850 pesos mensuales, la baja en 800 $—de manera que representa una base segura para la insercion de un regular capital.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, entre las de Moreno y Potorí, alumbrada á gas y con aguas corrientes y entre dos tramways.

Los titulos son superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS

De un terreno

En la calle de Santa-Fé, entre las de Ombú y Artes

El domingo 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico terreno en el boulevard Santa-Fé, constando de nueve y media varas de frente por 40 de fondo.

Escusamos recomendaciones pues es notorio y público, el adelanto de esta magnifica calle, con el tramway á Belgrano que pasará dentro de poco tiempo.

Escrituras superiores.

POR LOS MISMOS.

De un terreno

En la calle de Sarandi, entre las de Cochabamba y San Juan

Con una pieza de material

El domingo 9 del corriente á las 3 ½ de la tarde, venderemos este terreno, al mas alto precio y dinero de contado, constando de catorce varas de frente al Oeste, por setenta de fondo.

La calle está empedrada y el barrio muy poblado.

Escrituras superiores. N894—p c

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Da Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1a Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milimetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahí otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426.573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbisimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demas pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De un cuarto de un cuarto de legua en el Partido de Chivilcoy, campo flor con poblaciones &.

En nuestra casa calle San Martin 118

El jueves 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor, compuesto de 2,761 varas de frente, por 3,925 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á un cuarto de legua cuadrada, con accion á una área de 66 leguas cuadradas mas 242 varas de propiedad del Estado y que hallan incluidos en fracciones. El campo está situado en la Cañada Rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion «Freire Gorostiaga», al Sud linda por el Oeste y Norte con don Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lázaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinosa. Los pastos son gramilleres, trebolares, no teniendo desperdicio alguno, pues han sido antes terrenos de Chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior, con corredores, techos de paja de 14 varas de largo por 5 de ancho, con ventanas de reja puertas vidrieras; de otra poblacion de 6 varas de larfio, pozo, letrina y un magnifico saguel, gran patio con magnificos paraisos de 14 años, en fin, es un buen establecimiento para una persona que puiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda área de campo, que venderemos al mas alto precio. El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin 118, donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

POR LOS MISMOS

De muebles y plantas espléndidas

Calle Piedad núm. 401

Pertenecientes á la testamentaria de D. N. Massera

El martes 11 del corriente á las 12 en punto dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Albacea todos los muebles y plantas pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. Massera, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 rico juego de sala compuesto de, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela de seda española, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofá y 6 sillas, tambien forro de brocatela de seda española color punzó y todo con fundas de hilo, 1 medio juego compuesto de 1 sofá y 6 sillas forro terciopelo verde, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol muy fina, 2 rinconeras de caoba, 1 eseritorio, 1 confidente forro de hule, 1 lavatorio jacarandá, 2 rinconeras id, 1 cómoda de caoba roble por dentro, 1 cama de hierro dorada con pabellon, 1 alfombrado de tripe doble ancho casi flamanle, 2 rinconeras de caoba, 1 cuadro marco dorado con el retrato de Cárlos Mazzini, 1 cuadro con el retrato de D. Pastor Obligado, cubiertos de composicion, aceiteras de id, trinchantes y demás útiles correspondientes al servicio del comedor, camas fierro y bronce, bateria de cocina, juegos de lavatorio, adornos de sala, estátuas de porcelana rescuet &. &. N947—jn. 5

Plantas—Una magnifica coleccion de camelias, entre las cuales hay un alba-plena de ½ vara de alto, jazminez del cabo, magnolias, jazmines diamelas, diamelas y muchas otras que estarán á la vista; todas ellas en muy buen estado y de lo mejor que se conoce en el pais.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una casa calle Córdoba núm. 364

El jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isac P. Areco, á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terren terreno de 9 varas 75 céntimos de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y algibe y varias piezas empapeladas. Las paredes de los tres costados son medianeras segun resulta de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de $ 175,869 70 cts., no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes que son $ 117,914 m/c.

Para imponerse de las tasaciones y los titulos al Escribano Sr. Gonzales, oficina de D. J. P. Cabral. Por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡De muebles ricos!

En la casa-habitacion del finado Sr. Don Eduardo Lumb, calle Florida 22 (altos)

Por desalojar la casa

El Vierne 14 del corriente á las 11½ de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menaje de este casa habitacion cuyo estenso pormenor es mas ó menos como sigue:

Salon y ante-sala—Dos magnificos juegos de nogal maciso forrodos en raso color carmesi á bastones con dobles fundas, compuesto cada uno de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 5 cortinados cortinados completos de tul bordado cenefas de raso, galerias y agarraderas doradas, 1 gran piano concierto de jacarandá pierna calzon de Collard y Collard, 2 grandes chiffoniers de nogal y boule con puertas vidrieras, 1 mesa de caoba para juego, 1 riquisima alfombra de Bruselas (nueva), 4 alfombritas tripe cortada &.

Salita—1 rico escritorio de caoba tallado con estantes, 1 mesa caoba para juego, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 guardafuego, 1 cortinado completo igual á los de la sala, alfombrado de Bruselas igual al de la sala &. &.

1er Dormitorio—Una cama camera de fierro charolada, colchon techer, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, 1 tohallero de caoba, 1 mesa de vestir con espejo de toilete de la China, 1 cortinado completo con cenefas, 12 sillitas, 2 nogal asiento esterilla, 1 sillon bordado, juego de lavatorio, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas, perches & &.

2o Dormitorio—Una cama camera de papier maché con incrustaciones de nácar, colchones etc., 1 cama para una persona igual á la anterior, (son dos ricas piezas), 2 ricos armarios de jacarandá y roble con espejos, 1 gran lavatorio id id., juego de loza completo para té, juego de laton, tohallero, 1 rica mesa de vestir de caoba maciza (rica pieza) 2 cortinados de percal (completos), sillas de caoba maciza, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombrado &.

Cuarto de vestir—Una cómoda caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio inglés de caoba sólido y piedra mármol, juego de porcelana (loza doble) otra cómoda de caoba, un tohallero, 1 sillon jete á teté forro marroquin, 1 cortinado de percal (completo), sillas, perchas &, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombrita &. &.

Otro cuarto—Un armario de caoba y roble, 1 cauche de caoba forro marroquin, 1 banquito id id, 2 necesarios de caoba, cortinado de percal, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas &. &.

Otro cuarto—Un sofá, 2 sillones caoba forro marroquin, 2 id asiento esterilla, sillas de caoba, 1 mesa de caoba sólida, cuadros, alfombrado de Bruselas (nuevo), loza para lavatorio &.

3 cuartos mas, con infinidad de muebles de caoba, cuadros, cortinados & &. y alfombrados.

Comedor—Un espléndido juego de roble claro (maciso) compuesto de una gran mesa de torno para 24 personas, 1 magnifico aparador con espejo de 2 ½ varas de largo por 1 vara de ancho y 18 sillas mazisas forro marroquin borra vino con fundas de hilo, 2 sillas Voltaire forro marroquin verde, 1 espejo de chimenea, carbonera &, candeleros y objetos de electro-plata, algunos cristales, alfombrado de Bruselas (nuevo), alfombritas, carpetas de paño para la mesa &. &.

Ante-comedor—Un aparador de caoba y roble, 1 mesa de fierro y piedra mármol, 1 gran estante para cristales, 1 caja para hielo, algunos útiles, esterado &.

Patio—Varios muebles de uso, máquina de planchar y objetos que estarán á la vista. N989

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa, calle Santiago del Estero número 229

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas, por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El lunes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por órden judicial, con 10 metros 392 milimetros de frente al Este, por 38 metros 537 milimetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material, pozo &. Está tasada sumamente baja, en $ 79,892, siendo las ⅔ partes base para la venta $ 53,248 m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de D. Gregorio Ruiz, Recoba Nueva núm. 98 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1003

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una casa y terreno

EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera), se procederá á la venta á dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Salaya, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milimetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ⅔ partes que son 40,243 $ 5 @ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.

NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

POR EL MISMO.

Judicial

De un terreno

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centimetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 $ m/c y cuya base para su venta será las ⅔ partes que son 23,332 $ m/c.

Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. N681.

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 28 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil docientos setenta pesos m|c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes qne son 109,512 $ m|c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m|c. n856 30p m28.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16

Al contado.

El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado el surtido cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Comestibles y bebidas

Plazos de costumbre

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Yerba paraguaya, paranaguá y argentina, azúcar refinada, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos, cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, id guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista y que completarán un magnifico surtido de almacen. N978 pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria roperia y zapateria

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El viernes 7 del corriente á las 10 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y á los plazos arriba indicados, del estenso pormenor q' en parte detallamos:

Tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar. N1117 pc

Manuel de la Serna

En venta particular

Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago de Estero que produce el 9 % de renta, ademas hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.

SE DESEA COMPRAR

Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.

NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en particular, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

POR EL MISMO

Judicial.

De un almacen de comestibles con todo el completo surtido de efectos del ramo, útiles, armazones &, en la calle Potosí número 503.

El lúnes 10 y martes 11 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mejor precio y dinero de contado, todo el estenso surtido de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Hurdo, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo pormenor es como sigue:

3,000 piezas de loza surtida, fuentes, platos, azucareros, jarros, juegos de lavatorio, palanganas, dulceras, floreros, botellones, vasos, copas, conservas alimenticias, sardinas, cigarros de Bahia, id hamburgueses, id italianos, papel, clavos, mostaza, dulce, fuelles, fideos de Génova, piola, galletitas, té, alpiste, nueces, pasas, hongos, azúcar varias clases, yerba, velas, aceiteras, tuyos, tarros de sal, vinos embotellados varias clases, tarros ciruelas, vinos en cascos, id carlon, id francés y priorato, grasa de chancho, cajones vino jerez y oporto, quesos ingleses, cerveza, ginebra, licores, coñac, aceite, frutas en conservas, hesperidina, encurtidos, ostras, faroles, dulce, baldes, ollas, cacerolas, planchas, varios efectos de ferreteria, harina, azul, tetun, alpargatas cuchillos, jabon inglés, varios articulos de merceria, ladrillo inglés, aceitunas, tinta, damajuanas vaciadas, jabon amarillo, cigarros, aguardiente.

93 cajones vino Jerez, 69 cajones vino de Oporto, 77 quesos ingleses.

Enseguida—Armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, picos de gas, escaleras, tostador de café, mesas, varias alhajas, reloj de pared, útiles y otros efectos que no se detallan. N9[illegible]—jn8

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento Cobra.

Al descuento en m|c y metálico......... 7 p% al año

Abona. A los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............. 10 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año.
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista............ 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente....... 9 "

Buenos Aires, Junio 1o de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 «
« « 60 «........ 5 ½ «
« « 90 «........ 6 «
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1o de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dias---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Junio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
A seis meses......... 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.o de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:
1.o Para cnentas corrienzes con cheques 4 7 p%
2.o Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.o Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.o --- 1 á mes 6 id
5.o --- de 2 á 3 meses 8 id
6.o --- de 4 á 6 meses 8 id
7.o --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

No habiendo podido tener lugar la instalacion del Directorio en el dia anunciado anteriormente porque atenciones imprevistas tuvieron ausente de la ciudad al Director General, cítase por el presente á todos los miembros de la asociacion para la reunion que con igual objeto tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á la una en punto del dia en el cuartel del cuerpo, Potosi 299 1|2, entre Tacuari y Buen-Orden. Se ruega igualmente á las personas que fueron invitadas para la anterior reunion se sirvan honrar con su presencia la del Domingo.

La Comision Directiva.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CORREO DE ULTAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4o mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes dedicado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4o mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Ricos Jaquets á 200 y 250, sobre-todos á 200 y 250, pantalones de casimir finos á 100, 120 y 150, ricas enaguas bordadas de 5 paños á 75 $, enaguas de color á 45, camisas de dormir para señora á 25, jergon angosto de pura lana á 7, de dos varas de ancho á 25, de un metro de ancho á 16, de vara y cuarta á 19, sombreritos de paño para niñas de forma moderna á 15 $, ricos cortes de casimir para pantalones á 80 $, botines de becerro de una pieza para niños á 42 $ y los mismos con punta de cobre á 45, zapatillas de tripe forradas de paño á 25 $, frazadas y frazadones de todas clases, pero baratisimos son los frazadones cameros de 11 cuartas á 75 $. N999-jn8 p3

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Junio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

El vapor «Italo-Platense,» su comandante M. A. Zar, saldrá el dia 12 de Junio á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio-Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages y fletes ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente.
N998-j8 p5 F. F. Cecchi.

ESTUDIOS Y OFICINAS JUDICIALES

N. 22

CALLE BOLIVAR

Se avisa á los Sres. abogados, escribanos, procuradores, agentes judiciales, sociedades anónimas y demás del foro y del comercio.

Que existen aun por alquilar hermosos estudios, escritorios y oficinas en la calle Bolivar núm. 22, cerca del Cabildo, de los Tribunales y de la Plaza Victoria, en el lugar mas central y distinguido para el foro y comercio de la capital. La casa está en la calle mas concurrida, con quietud y sociego interior y bien vigilada de noche. Ocúrrase al señor Cantirá en el segundo patio de la misma casa, de 12 á 2 de ta tarde para tracar. N872-m30 p8

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ½

N844-m29 p30

VINOS DE OPORTO SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N568—m11p30 V. O. A.

NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

Correo Nacional—Administracion, Rivadavia 239—Para Dolores y Ayacucho desde el primer Sábado de Mayo.

Saldrá de esta en el segundo tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Palenque Chico y Grande, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Laplasse, Chelforó, Canales y Ayacucho todos los dias Sábados.

Regresa de Ayacucho todos los Miércoles.

Conductor y dueño
N971-jn6 p3 Miguel M. Lupo.

CONSULADO GERAL DO BRASIL NA REPUBLICA ARGENTINA

Faço publico que no dia 31 de Maio de 1872 entrei no exercicio das funcções de Consul Geral do Imperio do Brasil na Republica Argentina.

Que as horas de expediente serão das 11 da manhã ás quatro da tarde.

Que o Consulado Geral funcciona na calle del Parque No 82 ½.

Dr. João Adrião Chaves.
N963-jn6 p8 3a

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Dr. D'Haucourt médico homeópata,

acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

SEMINARIO INGLES

Victoria 364 frente á la Plaza Lorea.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento, abraza todos los ramos de una educacion comercial y cientifica. El Director segundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros, no economiza gastos ni esfuerzos para que el Seminario Inglés se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Siendo padre de familia considera que su deber no es solo instruir sino tambien educar, y mientras les exige á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, asi como la debida atencion á la limpieza de su persona y el cuidado de su ropa y libros—Precios: Externos 100 $, medios pupilos 300, pupilos 450; incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Hay tambien clases de noche para jóvenes y á precios módicos, como de inglés, francés, aleman, español, aritmética, teneduria, matemáticas.

N[illegible] D. F. Sauvalin
Rector.

RICARDO GUTIERREZ

MEDICO

CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288

dá consultas de 12 á 2

N914-j4 p10

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1o de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
N875-m30 p30 Secretario.

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

Por mayor y menor

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
N614—m14 p30 78— Chacabuco —78

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior desde el 1o de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1o de Junio, 1o de Setiembre, 1o de Diciembre y 1o de Marzo.

N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Manteca fresca de «Tapiales»

Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIALES, estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.

M. Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.
F. Larrea, Cuyo 253.
S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.
José Benchuo, Mercado del Plata.
Pouvre Diable, Piedad 137.
Almacen Francés, Cuyo 241.
Bacqué Hnos., Florida y Cuyo.
Almacen esquina Cangallo y Libertad.
G. G. Iraburú, Potosi 100 y 102.
N522—m7 p30

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al numero de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba» de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.
N909-j4 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 19, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645-m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1o de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.
Pardo.
N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872

Manuel A. Victorica.
N743-m21 p30 Escribano secretario.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N484—m4 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.
N[illegible] Escribano público.